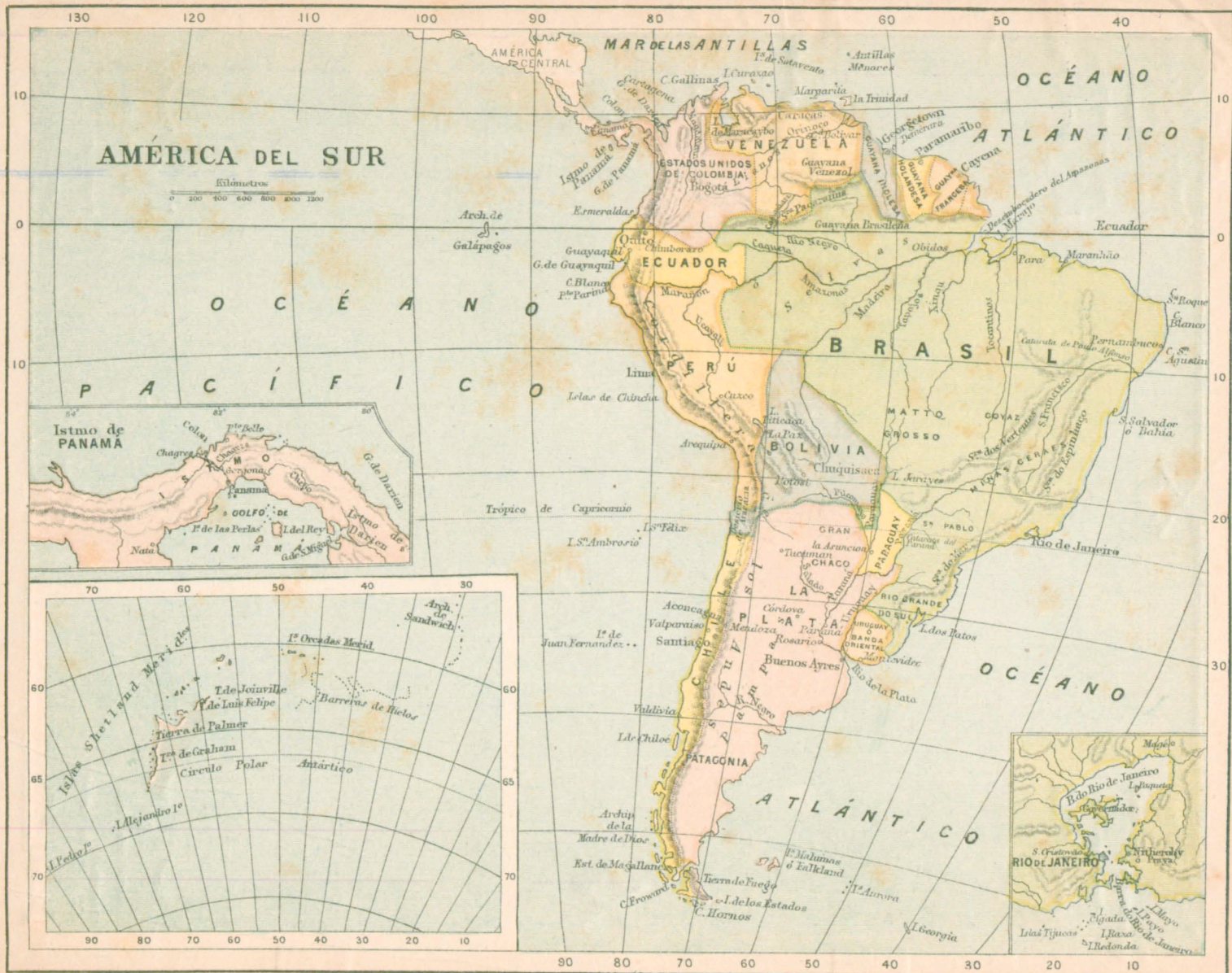


Penname

FSAS
018



Capítulo décimo

Los padres Jerónimos - Pedrarias
y Lope de Gosa

Fray Bartolomé de las Casas, el tierno amigo de los desventurados aborígenes de América, viendo que los conquistadores estaban trabajando en acabar ^{esos desdichados} con la raza, y lleno de compasión y piedad, pasó a España en 1516 y al momento se dirigió a la corte a implorar protección ^{para ellos} y pedir ^{que se mandara} que se hicieran severas leyes contra los opresores de los indios. Quiso hablar con Fernando el Católico, pero la muerte de este no se lo permitió; preparábase para ir a buscar al nuevo rey, don Carlos a Flandes, y hacerle presente la situación de los americanos, cuando el Cardenal Cisneros le hizo saber que su viaje era inútil, porque el Consejo de Estado, compuesto por Fernando antes de morir para que gobernase el Reino, tenía poderes amplios para basar un remedio a los abusos de los Gobernadores enviados por España a los Indios occidentales.

Con pérdida de tiempo el Cardenal mandó reunir al Licenciado Zapata, los Doctores Carraval y Palacios Rubios, y el Obispo de Avila en consejo, y después de haber oído cuanto tenía que decir Las Casas, el Cardenal mandó a Palacios Rubios que de acuerdo con el Apóstol de los

08
 indios, trabajasen ciertas leyes en las cuales se prohibiese
 se que se quitase en libertad a los Indios, y que se les
 hablase con toda la justicia y la prudencia necesaria.
 Al mismo tiempo Cisneros mandó llamar al General de
 la Orden de San Jerónimo en España y le anunció
 que había determinado que se encomendase a su Reli-
 gión el Gobierno de las Indias y el planteamiento de
 las nuevas leyes que se preparaban. Inmediatamente
 se mandaron a Madrid doce frailes jerónimos de los me-
 jores que había en la Orden, para que el Cardenal es-
 copese entre esos los que mejor le pareciesen para el ca-
 so. Con auuencia de las Casas se escogieron tres de los más
 aptos: Fray Bernardino de Mauzanedo, Fray Luis de Pi-
 gueroa y el Prior de San Jerónimo de Sevilla. ~~Bernardo Mauzanedo~~
 P. N. Alonso de S. Juan.

En primer lugar deberían quitar en la Española to-
 dos los Indios esclavos que tenían como propios el Obispo de
 Burgos Don Juan Rodríguez Fonseca, así como los demás
 que se decía eran esclavos y trabajaban por cuenta de mu-
 chos de los empleados reales que residían en Castilla.
 Mandó se a un Licenciado Luaro con los Padres para que jar-
 gase y tomase estrecha cuenta a los empleados reales de la
 Española acerca de su conducta con los indigenas. Entretanto

deberían

Los Padres mandaron llamar á todos los caciques de la isla y les notificaron que puesto que eran cristianos y hombres libres se les pedía que hablasen claro, y que presentasen á los Padres, sus protectores, toda queja que tuviesen contra los Españoles; asegurándoles que el mayor deseo del Gobierno español era que fuesen felices y que todo abuso se remediase de raíz, castigando á los que los trataban mal.

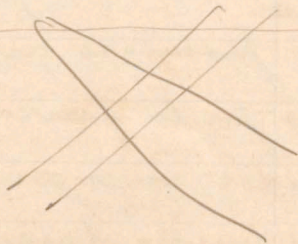
Mandábase á los Religiosos que hiciesen visitar las minas en que trabajaban los indios en todas los lugares en que se hallasen españoles; en las islas y tierra firme, y que se mandase que fuesen bien tratados; que se fundasen pueblos al gusto de los Caciques y que ^{en} cada uno se erigiese una iglesia y un hospital; que los indios tuviesen casa y sementeras propias y no pagasen el Rey de España sino el tributo que dijera su cacique; los cuales los gobernarían y tendrían á su cargo los pueblos, en armonía con el Cura ó misionero que debería enviarse á cada poblacion. ^{se ordenaba} que se procurase civilizar á los aborígenes con buenos modos y no por la fuerza, pero que deberían obligar los á andar vestidos, vivir con orden, cuidar de las herramientas que deberían darseles, aprender la doctrina y obedecer las leyes del cristianismo y la moralidad; que se les enseñasen oficios manuales ~~de~~ No podían obligar á las mujeres y á los niños ^{que sirviesen á los españoles} contra su voluntad, y á los que estaban en las

casas de los cristianos deberían mantenerse bien "darles carne cada día, así estando en el trabajo como fuera de él, y los otros días pescados, ajís, carabe en abundancia" (1) Que se les pagase bien sus servicios, tanto más cuanto que cada uno tenía obligación de dar algo de su soldado a su Cacique.... En fin aquellas leyes e instrucciones eran tan humanitarias que si se hubieran podido realmente plantear en América se hubiera conservado la raza indígena en las Antillas y domábase a los aborígenes en lugar de destruirlos. Pero la Providencia se avisó de aquellos hombres crueles para que se extinguiera una raza incapaz de comprender la civilización europea. (1)

Cuando se tuvo conocimiento en la Corte de aquellas nuevas ordenanzas muchos se enojaron y dos de los Consejeros: Curval y Zapata ^{los} no firmaron sino obligados por el Cardinal Jimenez.

En el navio en que se embarcaron los Padres Jerónimos con Las Casas para la Española, mandó el Cardenal a catorce franciscanos que se presentaron para ir a convertir infieles, unos iban de Francia y otros de Escocia, entre estos dice Herrera iba un hermano del Rey

(1) Véase Herrera Dec II. Lib. II Cap. VI.



de Escocia, viejo y muy cano, varon de gran autoridad."

Entrado el año de 1517 llegaron los Padres Jerónimos a Santo Domingo e inmediatamente procuraron cortar de raíz los abusos, pero aquello no era tan fácil como pensaba el Cardenal. Levantose, como era de esperarse gran bullicio entre los Encomendados que se resistían a obedecer, y a los indios que parecían manros y cristianos huyeron a los montes apenas se les dejó alguna suelta. Así los Padres resolvieron andarse con mucho tiento y muy poco a poco en las reformas que introdujeron.

En aquel mismo año se dio en las Antillas la plaga de las viruelas que mató innumerable muche dumbre de Indios, en los cuales la enfermedad se cebaba mucho más que entre los europeos. (1)

Enviaron los Padres Jerónimos a Pedrarias ordenes apremiantes para que diese cuenta de su manejo y el de sus subalternos con los aborígenes, pues se sabía que habían cometido muchas injusticias y crueldades con los naturales, ordenándole que nada hiciera sin contar con el beneplácito de los Padres.

El arbitario Pedrarias recibió aquellos despachos y ordenanzas con muy mal talante y confiando en la influencia que su familia tenía en la corte, la protección del Obispo Fonseca y la dificultad que habría para tomarle cuentas se dejó llevar por la

(1) Se ha creído por lo general que la viruela fue llevada por los Españoles a América pero vemos en Herrera (D. II. LII. esp. xv) "Dijose que de la conversacion de los Castellanos con los Indios, ciertos se cuenta q'aron, aunque no fué así, porque se halló despues, que es mal entre ellos ordinario en ciertos tiempos."

su pasión de la envidia, y mandó degollar al noble Vasco Núñez de Balboa como hemos visto atrás.

Indudablemente si siguiera gobernando el Cardenal Jiménez de Cisneros en España Pedrarias hubiera sido castigado severamente por aquel atentado así como tantos otros que cometió después; pero cuando llegó la noticia de la muerte de Balboa a España ya esta nación había perdido al Cardenal, que desgraciadamente murió cuando su patria más lo necesitaba en de 1517, a poco de haber llegado Carlos a España.

Todo cambió entonces; el futuro Emperador no tenía amor ni simpatía por sus subditos peninsulares, ni se ocupó nunca sino muy someramente del Nuevo Mundo y de la suerte de los que allí iban y mucho menos de los desdichados indígenas.

Las caras que había rezado a España en busca de amparo y mejores leyes para sus protegidos, ya no encontró el oído atento y la serena y recta justicia del Cardenal. El Rey joven solo pensaba en rezar a Flandes, y dejaba el Gobierno de sus Estados en manos de favoritos extranjeros que no buscaban otra cosa en Indias sino el lucro, y procuraban pagar los servicios que se les hacía repartiendo tierras en el Nuevo Mundo y obsequiando a los suyos con Encomiendas, sin saber siquiera lo que aquello significaba (1)

(1) El joven Carlos no conocía el valor de los favores que hacía y daba

Después de la ejecución de Balboa en Arica Pedrarias pasó a la Antigua y allí encontró una orden de los Padres Lerómis reprendiéndole por aquel acto, hecho tan arbitrariamente, y ordenándole que mandase inmediatamente el oro tomado a Paríza a la Española, y que en adelante no se quitase cosa alguna a los indigenas si no era con justicia y por rescate. Además no debiera acometer ninguna empresa sin el gusto del Cabildo de la Antigua. A aquella orden enfureció a Pedrarias, y entonces fue que quiso fundar una población del otro lado del Istmo y obligó a éllo a Espinosa, y a los soldados que lo acompañaban. En la erección de la villa de Panamá, la cual él decía que estaba fuera de la jurisdicción de los Padres Gerónimos no era absolutamente del gusto de los Españoles y con razón. Heos crebremos lo que acerca de este particular dice Herrera:

"No acertó en este asiento por ser la tierra cali disuma y hume disuma; por lo cual en los primeros veintiocho

generosamente cuanto le pedían en el Nuevo Mundo. Así olvidándose de las suplicas de Las Casas para que ^{no} hiciesen esclavos a los débiles y desventurados americanos, mandó que se diese cuatro mil indios al Marqués de la Balsa; 400 al Marqués de Astorga; 50 a Francisco de Cobos; igual número a su Secretario Villegas; a varios flamencos: Guillermo Bandonés, Jacome de Roy, Carlos Paper, y a otros mandó recompensar de igual manera. A una dada a

08

nota

Madama de Hebes 274 marcos de perlas y aljofar para que bordare un vestido.

años que se ganó el Perú, murieron más de cuarenta mil hombres de malas enfermedades: y en la villa de Nombre de Dios, por la misma causa. Pero demás del fin que tuvo de Carlos de la sucesion en que le habian puesto los padres Jeronimos con el Cabildo del Darien, que leuia por durisimo y pareciale que le convenia asentarse en la Costa de la Mar del Sur, para poder gozar mejor de las riquezas que por allí se iban descubriendo en que no le faltaba razon: porque habiendo más de sesenta leguas del Darien a Panamá, de rodeos y caminos asperos, se hallaba muy a trasmano para las empresas del mar del Sur. Repárase Pedrarias todos los pueblos de los Indios entre los Castellanos que allí se avencindaron."

No permanecio mucho tiempo poblado el punto señalado al principio para el asiento de la ciudad de Panamá, por estar ese punto demasiado arimado al mar, levantaron de allí y lo pasaron al sitio que hoy se llama Panama viejo, a seis millas del actual Panamá.

Entretanto se intrigaba mucho en la Corte de España para que quitasen de la Española a los Padres Jeronimos que hacian grandisimo estorbo a los negociantes de carne humana, pues ellos procuraban con las leyes que les habian dado, en la mano proteger a los desventurados aborígenes. Como ya les dijimos Carlos V.^o ya Emperador de Alemania, mucho más

flamenco que español, y ~~mucho~~ ocupada su mente con la política europea, por o' nada se interesaba en las nuevas posesiones de ultra mar, las cuales hasta entonces (pues aun no se había descubierto á Mexico y el Perú) no producían mayores rentas á la corona y si mucho trabajo; Carlos V^o dejaba que sus Consejeros gobernasen como á bien sabieren a aquellas ligeras tierras y accedía á cuanto le pedían ellos.

Pidieronle, pues, licencia para sacar á los Padres Jeronimos de la Española, y en su lugar mandaron á un Licenciado Rodrigo de Niqueroa como Juez de Residencia, el cual debería dar á los Padres sus cartas de retiro, dándoles las gracias en ellas por el servicio que habrían hecho en las Indias, y permitiéndoles que regresasen á España como se sabía que lo deseaban.

Estos entregaron inmediatamente sus poderes al mencionado Juez de Residencia, dieronle cuantos informes pidió y antes de que llegase el año de 1519 regresaron á España: ^{A su llegada} procuraron obtener una Audiencia del Rey que estaba en Barcelona; lleno de deseos de salir de España para irse á coronar Emperador; pero los flamencos no permitieron que los Padres Jeronimos se viesen con el joven Soberano, y estos despues de sufrir repulbras y humillaciones resolvieron regresar á sus Conventos sin haber podido intervenir en las cosas del Nuevo Mundo.

Aun estaba Pedrarias desponiendo la fundación de Panamá cuando le llegó un mensajero de la Antigua avisándole que se había recibido allí la noticia de la procuma llegada al Darién del nuevo Gobernador que había nombrado el Rey en su lugar, el cual debería juzgarlo severamente y residenciarlo por todo lo que había hecho, señaladamente por la muerte de Balboa y las crueldades y asaltos hechos en los naturales.

Ya hacía algún tiempo que sabía que había sido nombrado en su lugar a Don Lope de Tosa, caballero cordover a quien él trató a su parada por las Canarias, en donde estaba Tosa de Gobernador, temyante noticia no lo amelinó, pues Pedrarias era hombre de muchos embrollos y marañas, y antes de tomar la vía de la Antigua para ir a recibir al nuevo Gobernador, conferenció con los Capitanes que tenía consigo, y arregló con ellos la conveniencia que había de que fueran algunos a España a informar al Rey de los muchos servicios que habían hecho en el Istmo y convinó con ellos de que le nombrarían a él como Procurador de aquel negocio.

Cuando Pedrarias llegó al Darién encontró que aun no llegaría tan pronto como había pensado el nuevo Gobernador, y entonces antosósele que le conveniría salir de la

(1) Sin duda este silencio no sería el mismo que guarda con el Obispo de Valencia, Fr. Bernardo Trino politanus - Fr. Tomás de Martienzo - Fr. Al. Bustillo - Licenciado de Santiago Díaz el Doctor Palacios Rabios - que lo escribió el famoso Reguemento de Ojeda que el Gobierno español había ordenado que se leyese a los Indios antes de entrar en batalla con aquellos desdichados.

Dicitra antes de que llegase el que le había de juzgar.
 Reunió a los principales de la población y les dijo como
 los Capitanes que había dejado en Parania habían tomado em-
 pens en que él fuese como su Procurador a España y diese
 cuenta al Rey de todo lo que habían descubierto, conquis-
 tado y fundado, y además pudiese licencia para parar
 la iglesia Catedral y el buen gubernativo a la nueva po-
 blación, encareciendo lo mal sana que era la Antigua,
 y como moría la gente de fiebre y no se creaban los niños
 de la gente blanca que allí nacían.

Los Oficiales y empleados no quisieron contestar a las pala-
 bras de Pedrarias, ni darle su consentimiento para salir inme-
 diatamente del Darién como él deseaba, y pidieron le permiti-
 so para pensar en la propuesta que les hacía durante algu-
 nos días.

Lleno de impaciencia el Gobernador volvió a reunir a
 los Alcaldes, Regidores y demás empleados al cabo de tres
 días, volvió a encarecer la necesidad de enviar inmediatamen-
 te un Procurador a la Corte para que expusiese la situación de
 la Colonia y defendiese a los Conquistadores de los cargos que sus
 enemigos les hacían.

Conociendo la revulcancia y la irascibilidad y genio iracundo
 del Gobernador casi todos callaron y no se atrevían a manifestar
 su opinión. Tomó entonces la palabra un tal Martín Estete,
 a quien había dejado en la Antigua como su Teniente, y uno de los

Gil Gonzalez de Avila. Véase Borden LIII

Entre los Conquistadores de segundo orden que en aquella época recorrían el Istmo hallábanse como ya lo hemos dicho antes Francisco Pizarro, el futuro Conquistador del Perú; Diego de Almagro que compartió con él sus triunfos; Sebastian de Belalcázar el conquistador del Reino de Quito y el que atravesó denodadamente los Andes para ir hasta el país de los Muiscas; los historiadores Gonzalo Fernandez de Oviedo Bernal Diaz del Castillo, Cieza de Leon y tantos otros que hicieron sus primeras armas allí para después ir a ejercitarlas en Méjico, el Perú, el Nuevo Reino de Granada &c.

Debemos conservar los nombres de otros de los Conquistadores del Istmo que no tuvieron ocasión de hacerse un nombre, como Gabriel de Rojas, ^{Pedro Miguel} Bartolomé Hurtado, Cristobal Serrano, Rodrigo Enriquez Colmenares, Hernan Ponce, &c. Los cuales no por falta de audacia y valor personal dejaron de conquistar fama como los otros, sino por que no se encontraron en circunstancias análogas, o por que como los otros no tuviesen el don de mando.

Bartolomé Hurtado y Hernan Ponce descubrieron parte de los territorios marítimos de la hoy República de Costa Rica, y el mar de la de Nicaragua. Parece que en la época en que llegaron los Españoles a aquel país este tenía una población que no bajaba de cuarenta mil almas (1) y los aborígenes eran

(1) Véase República de Costa Rica por D. Joaquín B. Calvo.

14
 bastante más cultos que los del Istmo de Panamá. De 1522 á 1526 Gel Gonzalez de Avila, Hernandez de Cordoba, Pedro de Alvarado, Cristobal de Olid y Diego de Mazariegos recorrieron la mayor parte de Centro América, desde Chiriquí hasta Guatemala: Honduras, Nicaragua, Chiapa, ~~Guatemala~~ las islas adyacentes, sobre el Pacífico y sobre el Atlántico.

✕ Sucedió que pocos días ^{antes} de la llegada del Gobernador Lora al Istmo arribó ~~una~~ á Acla aquel Andrés Niño que Albitas había enviado á la Española, con tres navios, doscientos hombres y en compañía de Gel Gonzalez de Avila ó Davila (1) que había sido contador en la Española y tenía muchos amigos en aquella isla (2)

Parece que ya estos ^{Niño y Gonzalez} se habrían arreglado con Lora para que les entregase los navios que había fabricado Balboa en el Pacífico, y como creyeron que ~~ya~~ debía de haberse posesionado el nuevo Gobernador, no avisó, como debía, su llegada á Acla á Pedrarias que estaba en la Antigua. Supo este que Niño y Davila habían desembarcado por que mandaron pedir guías para pasar al otro lado del Istmo; incomodóse grandemente y les mandó decir que se maravillaba mucho que así hiciesen con el encargado por el Rey de gobernar aquellas tierras. Comprendieron los expedicionarios su falta y Niño pasó personalmente á la Antigua á hablar con Pedrarias, averiguar por que no estaba ya en su puesto el

(1) Era natural de la ciudad de Avila en España y por apodo llevaba el nombre de su patria.

(2) Oviedo y Valder dice que había sido criado de Rodrigo de Fonseca y por eso obtuvo de él una cédula (Barcelona 18 Junio 1518) para que se le entregasen los buques de Balboa.

nuevo Gobernador y pedirle los buques que necesitaban.

Pedrarías no quiso escuchar a Niño y apenas le contestó que no podía dar los buques de Balboa porque no eran suyos ni del Rey, sino de treientos hombres que eran los que habían ayudado a fabricarlos, y que estos estaban todos regados por la tierra firme, ocupados en descubrir las tierras y conquistar y pacificar a los naturales. Sin duda Pedrarías no sabía entonces que Balboa tenía un hermano - Gonzalo Nuñez de Balboa (1) al cual mandó el Rey después que diesen los Indios que tenía el Adelantado, y que Pedrarías había espantado a su antojo. No dicen los cronistas si el cruel Pedrarías obedeció el mandato del Rey. Lo más probable es que no hizo ^{la} cosa, pues él no acostumbraba obedecer sino cuando le convenía.

Viendo Gil Gonzalez que ^{Niño} nada obtenía de Pedrarías pasó el mismo al Darién, ya cuando habían dado sepultura al cadáver de Lora, y naturalmente encontró al Gobernador ^{en} un valentónado que nunca y hasta le amenazó si insistía con quitarles lo que llevaban y tenían almacenado en Acla.

Regresó ^{entonces} prontamente Gonzalez a Acla, llevando el proyecto de visitar a Balboa y fabricar él también embarcaciones en el Océano Pacífico. La intención de aquellos hombres era ir a descubrir la India al traves del Océano, pero para ello necesitaban buques grandes y fuertes y artillería y munición que debería

(1) Herrera De. II. Lib. X. Cap V. - El mismo historiador dice en otra parte que el hermano de Balboa, a quien llama Alvaro, - estuvo con Sebastián Cabot en el Rio de la Plata, ó queas este no sería el mismo.

entregarles el Gobernador del Darien segun las ordenes que llevaban y que Pedrarias se nego' a cumplir.

Cosa rara! La suerte trabajaba en abrirle camino a Pizarro! Y mientras él aprendia el arte de la guerra y la manera de combatir con los naturales en aquellas serras y espesuras, la Providencia impedía que se llevase a cabo todo proyecto de descubrimiento que hubiese llevado a otros españoles al Perú, - y siempre Pedrarias era el encargado de frustrar ^{las expediciones iniciadas:} con la muerte ^{del} al andar Balboa que se apresuraba a bajar hacia el sur, y a Andres Niño y Gil Gonzalez con negarles los socorros que le pedían les impidió hacer aquellos descubrimientos reservados a Pizarro y Almagro.

Gil Gonzalez Davila habia obtenido en la Corte no solamente el titulo de Capitán General de la Armada sino que le honraron dandole habito de Santiago, con lo cual se enorgullecía, pero todo aquello no hizo ninguna impresión en Pedrarias que rehuso darle cosa alguna de lo que pedía. El ^(Pedrarias) sabia que muerto Losa y partidos los Padres Jeronimos de la Española, la influencia de su familia en la Corte era suficiente para que le perdonasen cualquier arbitrariedad, y confiaba en que le dejarían el empleo, ^{en lo} cual seria razon, como ya hemos visto.

Pero Gil Gonzalez estaba resuelto a imitar a Balboa y habiendo regresado a Acla, mando cortar la madera como hizo

La víctima de Pedrarias, y con ocho caballos que había⁷ llevado empero a parar la madera y demás enseres necesarios al traves de aquellos riscos, sin camino trillado, sin posadas en donde pernoctar, ni más de comer sino lo que habían llevado de España, pues la gente que llevaba no era veterana en la tierra, y se sabía que los recién desembarcados no comían ningún manjar nuevo y se dejaban morir de hambre si no les daban la vitualla llevada de Europa. Con motivo de estas comidas ^{dañadas y podridas} malsanas, ^{de} la humedad, los trabajos y el clima, enfermaron y murieron tantos hombres que de los ~~documentos~~ ^{documentos} que había llevado, a cabo de pocos días no quedaban sino ochenta.

Gabriel de Rojas y otros que estaban viviendo en Acla dejaron a Gonzalez que no debía cortar la madera para labrar los buques en los mares en que estaban por que era cosa sabida que se llevaban de carcoma, y que aguardase algunos mares y entonces le saldría bien todo. Pero tanto él como el piloto Andrés Niño pensaron que aquellos consejos no eran desinteresados, que lo decían todo eso para impedir que llevaran a cabo su proyecto.

Así, apesar de las mil contrariedades continuó su obra con un valor y una constancia que merecía mejor éxito. Cada día veía morir alguno de sus mejores obreros y empleados, entre otros el Terorero⁽¹⁾ y en su lugar nombro a Andrés de Cereceda, que despues tuvo gran papel en la conquista de Centro America, en donde se distinguió particularmente por su crueldad con españo-

(1) Juan de Velandria - Herrera D. II - Lib. III - Cap. 1.^o

18
 en Indígenas.

Empero la constancia logró lo que muchos pensaban no alcanzaría nunca; en algunas semanas concluyó de labrar dos vergantines aparentemente fuertes y grandes para aventurarse en alta mar. Navegó primero hacia las islas de las Perlas, en donde se detuvo unas tres semanas mientras que recogía algunas vituallas y hacía sus últimos preparativos. Pero cuál no sería su pena al hallar la vespere de poner la proa hacia el Sur que sus buques estaban completamente perforados por el conyén, de tal manera que las tablas se convertían en polvo apenas las tocaban.

¿Lui hacer en semejante caso? Los pocos hombres que le habían quedado después de semejantes faenas no eran suficientes para labrar otras embarcaciones, y los restantes se manifestaban muy desanimados y atribulados.

El Gonzalez no era empero hombre que se desalentase por nada. Inmediatamente repuso como pudo a Derra firme ~~en su guerra~~ y mandó un mensajero con una carta a Pedrarias pidiéndole humildemente socorro y auxilio. Contestóle el Gobernador friamente que nada podía hacer. Indignado Davila pasó personalmente al Darien y primero con amenazas y después ofreciéndole una parte en las ganancias de la expedición, logró al fin que Pedrarias le diese cierto número de Indios esclavos y algunos españoles veteranos en el Istmo, que podían serle utilísimos para la nueva armazón de los buques.

Como se puede imaginar Gouzales gastó en todos aquellos trabajos cerca de dos años y cuando al empezar el año de 1522 concluyó por segunda vez los buques, ya no pensó en seguir la costa ^{al} sur ni atravesar el Océano en busca de la India, como fue su primer propósito, sino que tomaron la vía del norte el 21 de Enero, y continuaron costeando hasta que desembarcaron en la punta Barica, territorio que hoy se disputan Colombia y Costa Rica.

Allí tuvieron que sacar a tierra las embarcaciones ^{y averiadas nuevamente} y enviar a buscar a Panamá brea y otras cosas que necesitaban. Entretanto para buscar bastimentos saltaron a tierra los aventureros e internándose por partidas en los bosques, unas veces robaban a los naturales a mano armada lo que poseían en sus casas, y otras trataban de convertirlos y los bautizaban por mayor. Habundose enfermado Gouzales de reumatismo en una de estas expediciones lo llevaban tendido en una hamaca y pasando increíbles trabajos: perseguidos por las tempestades, las lluvias torrenciales y las inundaciones. Dice Oviedo (Historia natural de los Indios) refiriéndose a aquellas aventuras: "Es de creer que (los Castellanos) se acordaron muchas veces con cuanto menor peligro y amaban de comer estandose en su patria".

Pero el demonio del oro los aquejoneaba, el amor a las aventuras arriesgadas, que estaba en la sangre española de la época, y la ambición, les hacía olvidar tantos trabajos para pensar en las riquezas y la fama que esperaban con guestar a cada paso.

20
 En tanto que Gonzalez continuaba descubriendo tierras en el interior Andres Niño compró los buques e iba cortando para recibir el oro que de vez en cuando le llevaban los Españoles que reconocían la tierra, hasta orillas del lago de Nicaragua.

En una ocasión Gonzalez se dio tanta maña con un cacique llamado Nicoya, que este se dejó convertir en diez ^{días} que permanecieron allí los Españoles, los cuales aseguraron haber bautizado ^{en era tribu no más} seis mil indígenas. Al tiempo de partir el Cacique dijo a Gil Gonzalez que ya que no debería tener comunicación con sus ídolos puesto que se decía cristiano, que se ^{los} llevara, ~~sus ídolos~~ que eran de oro, ~~puesto que ya él~~ no los necesitaba. ~~Y~~ Nos figuramos fácilmente si Davila no vendría en ello y ⁿⁱ aceptó ^{los} los seis ídolos que le ofrecía Nicoya, algunos de los cuales medían más de un palmo de altos.

Año y medio gastaron Niño y Gonzalez en aquella expedición por la costa del Pacífico. En Junio de 1523 entraron de regreso a Panamá llevando según Cereceda (1) 112,524 pesos y 145 en perlas. Pero dice Oviedo que el oro era de baja ley, ^{de manera que,} y fue mucho menos el valor que el bulto de ello."

Como es de creerse la vista de aquel oro despertó la codicia de Pedrarias y quiso apoderarse de una parte de él bajo pretexto de enviar el quinto al Rey. Gonzalez dijo que él mismo lo llevaría a quien correspondía, pero Pedrarias, que tenía la fuerza, quiso arrebatar-

(1) Parece que los buques llegaron hasta el Golfo de Seguantepex en Mexico y anclaron los que iban por tierra 224 leguas.
 Véase Itinerario presentado por Cereceda publicado por D. M. M. Peralta en su obra sobre Cortés Rica.

(1) Véase Documentos históricos "publicados por el Lic. León Fernandez Tomo 1º pag 97

y lo hiciera sin duda, si Gonzalez no comprara^o ocultamente una carabela por mil castellanos de oro, que estaba surta en el Puerto de Nombre de Dios, y embarcando precipitadamente el tesoro ~~no hiciera~~^{se hiciera} a la vela en momentos en que llegaba Pedrarias en su persecucion.

El Gonzalez sonaba con descubrir un paso entre el mar de las Antillas al lago de Nicaragua, y de este al mar del Sur u Oceano Pacifico - empresa que hasta el ultimo tercio del siglo diez y nueve se ha intentado llevar a cabo.

Capítulo XII

Panamá

Pedrazas estaba empeñado en pasar la Capital de Castilla de Oro a Panamá, pero los vecinos de la Antigua que habían labrado casas, tenían sementeras e indios de los alrededores en repartimientos se negaban a ellos. Muchos habían desmontado maderas y formado deheras en donde poseían hatos de ganado; tenían manadas de puecos y corrales de gallinas, con lo cual abastecían la plaza del pueblo y naturalmente a estos espugnaba perder todo ese trabajo para volver a emperar las mismas faenas en otra ^{parte y} en país extraño y desonorado. Alematados ya en la Antigua, después de haber visto morir a millares de sus compañeros, tenían cierto orgullo en haber podido domar aquel clima tan enfermizo, y aunque era cierto que los niños blancos que nacían allí no se criaban, sino que languidecían y morían a los pocos meses, no perdían las esperanzas de procrear al fin una familia a medida que la población creciera y por lo consiguiente los desmontes la hiciesen menos mal sana. Por otra parte la mayor parte de los colonos no habían pasado al Nuevo Mundo a establecerse allí definitivamente sino a hacer fortuna de cualquier modo, y poco o nada les importaba que el lugar en que vivían fuera bueno para los demás; les bastaba estar ellos mismos vivos, y no les interesaba que los recién llegados enfermaran; al contrario mientras menos

problección hubiera mayores utilidades sacaban. à las entra-
das que hacian en busca de oro, y de indios, que vendian como
 esclavos en la Española, cosa mucho más difícil se es-
 tablecían del otro lado del Istmo.

Así Pedrarias no logró hacer su gusto sino à mediados del
 año de 1519 cuando recibió contestación del Rey, dandole orden
 para que pasase la Capital de su Gobernación adonde à bien
 quisiere. Recibió el despacho de Carlos V.º cuando estaba en
 Panamá arreglando la vivacada poblacion, y lleno de conten-
 to mandó orden a Gonzalo Fernandez de Oviedo, à quien habia
 dejado gobernando en su lugar en la Antigua, para que inme-
 diatamente obligase à los vecinos de ese lugar à que desproba-
 sen la ciudad, pasasen sus haberes, alhajas y ganados hasta el
 Nombre de Dios; y de allí, con muchos trabajos y tardanzas
 y tribulaciones llegaron à Panamá (1)

Un año despues, dice el autor que acabamos de citar: "Panamá
 comenzaba ya à tomar forma de ciudad." Aun que la pobla-
 cion aún era pequeña por que la céntrá por un lado una la-
 guna que naturalmente la debia de hacer muy enfermiza,
 crecia por el otro extremo, y Pedrarias obligaba à los vecinos à que
 labrasen buenas casas de piedra y cal y canto, y mandó que se hi-
 ciese una catedral capax y tan suntuosa como fué posible.

(1) Herrera Dec. 11. Lib. IV Cap. 1

Quejábanse los habitantes del gran calor que hacía allí, porque sus principales calles estaban edificadas del levante al poniente y el sol barria con sus rayos à toda hora las vías públicas, sin lograr sombra en todo el día, y no podían atender à ningún negocio si querían tener salud, sino muy de mañana ó à la tarde. (1)

A pesar de aquellos inconvenientes, en breve se aumentó mucho la población por que en un río muy grande el Algarrobo, que corría en las inmediaciones pescaban muchísimas almejas, con las cuales podía mantenerse la población por grande que fuera, sin temer ~~que~~ ^{de} hambres abundasen, por falta de otra vitualla. La tierra de los contornos resultó muy fértil, así fue que en breve formaron deheras mucho mejores que las del Daien, en donde mantenían ~~muchos~~ ganados, ~~estancias~~ y huertas de árboles frutales, del país unos, y otros que

(1) "Esto cuenta tanto porque hace grandísimo calor, y por que el sol es tan enfermo, que si un hombre acostumbra andar por él, aunque no sea sino pocas horas, le daría tales enfermedades que muera, que así ha acontecido à muchos." Uexa de León "Crónica del Perú" Cap. 11°

llevaron de España, como naranjos, cedras, higuieras; y de África diferentes especies de platanos, pues esta fruta tan común en América ahora, parece que no se conocía en el Nuevo Mundo cuando llegaron los Españoles.

Como Panamá solo distaba de Nombre de Dios diez y ocho leguas, en breve abrieron un camino de herradura por donde transitaban los europeos y se comunicaban con España con facilidad. Por otra parte no distaban mucho los cerros, en donde iban a repouerse de los achaques que les producía la tierra, ardientes de las orillas del mar.

Fueron tan crueles aquellos primeros pobladores que en muy breve tiempo desaparecieron de las inmediaciones de Panamá todos los aborígenes: unos muertos en los trabajos que les hacían pasar; otros trasportados como esclavos a las Antillas, y muchos que se retrajeron a las sierras y huyeron a los bosques más lejanos y más cerrados, y gran número que murieron de veruela y rarampion en los primeros siglos de la conquista. (1)

Pero cuando concluyeron los indios, lograron los Españoles llevar negros esclavos de África, los cuales resultaron más fuertes y más propios para el trabajo que los indios, y así fue que no echaron de menos a los desventurados que habían exterminado.

(1) En el término de la ciudad hay poca gente de los naturales, porque todos se han consumido por malos tratamientos que recibieron de los Españoles, y con enfermedades que tuvieron.
Cura de Leon - citado arriba.

No se sabe cuando se empezó á cultivar la caña de azucar en el Istmo, pero sería muy pronto, porque en la Española comenzó á cultivarse la caña desde 1306, y este negocio se hizo muy popular, tanto que los Padres Jerónimos creyeron convenientemente proteger la industria prestando quinientos pesos de oro á cada uno de los que quisiese Ingenio y trapiche. En 1519 en la Española se contaban cuarenta Ingenios que se trabajaban por medio de trapiches de agua y de caballos servidos por negros llevados de Africa como mercancía humana (1)

(1) El año de 1306 un vecino de la Vega, llamado Aquilon, llevó de Canaria cañas de azucar y las plantó; fueron poco á poco donde tan bien que con más diligencia se puso á criarlas el Bachiller Bellosa, vecino de Santo Domingo, Cruzano, natural de Verlanga, y con algunos instrumentos sacó azucar, y al cabo hizo un trapiche: y viendo los padres Jerónimos la buena muestra de ello, y conociendo que sería muy provechosa granjería, ordenaron que se prestase quinientos pesos de oro á cada vecino que quisiese hacer Ingenio de Azucar; y con este principio en poco tiempo se hallaron en la isla cuarenta Ingenios de Agua y de Caballos. Y es de notar que antiguamente no había azucar sino en Valencia, y despues la hubo en Granada, de donde pasó á Canaria y de allí á las Indias: lo cual dió mayor cuidado en llevar negros para el servicio de los trapiches, y esto despertó á los Portugueses para ir á buscar muchos á Guinea..... Probaron tan bien los negros en la Española, que si no avultecía a horcar al negro, nunca moría,

porque no se había visto ninguno que de su enfermedad acabare,
y así hallaron los negros en la Española su propia tierra, como
los marañós, que les es más natural que su Guinea.....

Herrera - Dec. 11. Liv. III. Cap. XIV

La azucar no fue conocida en Europa y usada hasta el siglo X. II. Los
Chinos hacían uso de la azucar de caña desde tiempo inmemorial y A-
lexandro el Grande cuando conquistó la India llevó a su regreso algunas
cañas que se plantaron en Arabia y en Egipto, y los Griegos la usaron como
medicamento; de allí pasó a los Latinos que la llamaron saccharum.
Algunos autores creen que era conocida de los Hebreos para endulzar los bre-
wages en lugar de la miel, ^{de abejas} que era el dulce que se conocía en todo el mundo
antiguo. Estrabón, Lucano y Plinio mencionan como medicamento la aza-
car de caña. Los Sicilianos la introdujeron a Italia, de donde fue lleva-
da a España; conservase el nombre del que llevó la primera caña de
azucar a Santo Domingo, llamábase Pedro de Aranza, aunque Herre-
ra dice que fue un tal Aguilón.

Hasta fines del siglo XVII se vendía la azucar en Europa en las bo-
ticas, por onzas; llevaba de Oriente, de Malta y otras islas del Medite-
raneo. Los Ingleses sembraron a mediados del siglo XVII algunas cañas
de azucar en la Barbada, los Franceses en Guadalupe; los Portugueses
en el Brasil, y en los últimos años de ese siglo este alimento hoy
tan necesario a todo ser civilizado, era usado en todas partes. Parece que
la primera fábrica para refinar la azucar que se conoció en Europa se pu-
so en movimiento en Venecia.

Cuando al principio de este siglo las guerras de Francia con los demás naciones de
Europa impedían que llevaran a Francia los productos de América, Napoleón 1.º man-
dó que se buscara un equivalente para la azucar de caña. Sehard había encontrado el prin-
cipio sacarina en la remolacha ya, y en breve se encontró que equivalía a la caña de azucar.

En ese mismo año de 1520 dos habitantes de Panamá, Benito Hurtado y Francisco de Lizaso pararon personalmente a España a pedir ciertos privilegios que dieran incremento a la incipiente población. El Rey les concedió casi todo lo que pidieron. Ordenóse que los peninsulares que quisiesen ir a poblarlo con sus familias obtendrían pasaje de valde en los navios del Gobierno; que no pagarían ningún impuesto y que los enfermos pobres serían curados a expensas del Rey en el Hospital de Panamá. A los habitantes y pobladores se les permitía hacer los descubrimientos por mar que a bien les vieran y se les proporcionarían de valde los enseres necesarios para componer y carenar sus buques: "Encargó les el Rey, dice Herrera, empero, el buen tratamiento de los Indios, con tanto encarecimiento, que se echaba de ver el mucho deseo que tenía, de que se cumpliesen de veras sus Ordenes."

Como se quejaban mucho los panameños de que hasta aquel punto tan lejano no llegaban fácilmente vituallas de España, sin la cual los Europeos no concebían la vida, como vino, aceite, harina &c, se dio orden de que a los que llevarán alimentos a Castilla de Oro no se cobraría impuesto ninguno; y se les permitiera traficar con los indigenas oro y perlas, sin que diesen más del décimo a la arca real y no el quinto como hasta allí había sucedido. Además al regreso de los comisionados introdujeron a la colonia moneda de vellón; se le concedió a Panamá el título de villa con los privilegios de uso y armas especiales. | Del González

Entre los que habian labrado buenas caras en la nueva ciudad y ^{poseían ricos repartimientos entre los aborígenes} merced a los muchos esfuerzos que habian hecho para descubrir, conquistar y pacificar la Colonia de Castilla de Oro, distinguíanse Francisco Pizarro - que despues de haber servido como soldado varo en España con las guerras contra los Moros y en Italia, - militaba en el Darien desde 1509; Diego de Almagro, - muy amigo del anterior y soldado aventurero arrojado y valiente, - ^{ambos futuros} conquistadores del Perú y Chile; Sebastián de Belalcázar - joven entonces lleno de brío y de ambición;

y otros que se hicieron despues un nombre entre los conquistadores de Sud-América.

Viendo estos que ya no habia más tierras nuevas que descubrir en el Istmo, Belalcázar salió de Panamá con dirección al Norte a poblar los territorios de Nicaragua, y Pizarro y Almagro se juntaron en 1524 con un canónigo de la Catedral de la Ciudad que poseia también alguna fortuna y formaron una compañía para reunir sus fondos y comprar navios para ir a descubrir hacia el sur por toda la orilla de la costa, en donde se decía que moraban ciertas naciones poderosas. (desde el tiempo en que Balboa descubrió el Pacífico)

Mientras que Almagro permanecía en Panamá aderezando ~~otras~~ embarcaciones y haciendo otros aprestos, Pizarro se embarcó el 14 de Noviembre de aquel mismo año y se dirigió al Sur resultando de aquel viaje el famoso descubrimiento del Perú, del

in al nos ocuparemos a su tiempo, en lo que toca a Pa-
namá.

Despoblada la iniciada población de Belén, despoblada
la otra que tuvo alguna vida - Nuestra Señora de la An-
tigua del Darién - la cual contó apenas diez años de existen-
cia, - despoblada ^{también} Ailá, adonde Pedrarias había querido tras-
ladar primero el Gobierno fundado en la Antigua y que solo
sirvió como tumba al Descubridor del Mar Pacífico, al
fin se creyó con razón, arraigada en alguna parte el poder
de España y se fundó como hemos visto a Panamá en
las orillas del Mar del Sur, como Nombre de Dios, ^{lo había sido} en las del
Atlántico. Con el crecimiento y subsistencia real y posi-
tiva de Panamá quedó establecida la primera Colonia
española en la Tierra firme, descubierta por Colón.

Fundada la ciudad el 15 de Agosto de 1519 se procedió a nom-
brar Regedores, los cuales fueron Gonzalo de Badajoz - el conquista-
dor que ya conocemos por sus hechos con los indios; Rodri-
go Enriquez de Colmenares, - también conquistador, y amigo y com-
pañero de Nicuesa; Pascual de Andagoya, futuro conquistador del
hoy Departamento del Cauca en su parte marítima y en el interior
hasta Pasto, ^{que} quiso sobreponele a Belalcarar como Gobernador sin
poderlo lograr; Rogel del Laris; Benito Hurtado, - uno de los que fueron

á España á pedir privilegios para la nueva ciudad, y el cual murió al cabo de unos pocos años á manos de los aborígenes, en una entrada que hizo con el objeto de socorrer á los españoles que estaban en Ulancho; Luis de la Rocha y Francisco Gonzalez. Nombraron Teniente del Gobernador mienhas que aquel no estuviese en la ciudad á Hernando de Galaya (1) con 150,000 maravedis de sueldo.

Las armas ^{concedidas} de la ciudad fueron las siguientes:
 "Diseñado" Por escudo un yugo y un haz de flechas en campo dorado en la parte superior y dos caravelas navegando en el inferior, con una estrella y orla de castillos y leones." (2)

(1) De cuya vida no hemos podido hallar noticia ninguna, pero que debió de tener algunos méritos cuando le dieron aquel destino.

(2) Acosta - Compendio Histórico del Descubrimiento de la Nueva Granada h. 77

180
 (.) Los primeros misioneros que fueron a Indias
 fueron por el Cardinal Cisneros fueron franciscanos
 como el: fray Juan Ruiz - fr. Juan Ponce de Herrera y
 fr. Juan de Robles - Barro y Delgado - Iglesias
 de España en Indias

El Primer Obispo de Castilla de Oro.

Veamos ahora algo acerca del Gobierno eclesiástico de Panamá durante aquellos primeros tiempos.

Varias veces hemos mencionado al primer Obispo del Darién Fray Juan de Luevdo, de la Orden franciscana, ⁽¹⁾ el cual fue promovido y nombrado por el Papa León X^o a esta primera Diócesis fundada en Tierra firme. El Obispo llegó a la Antigua con Pedrarias y según parece procuró en la posible arreglar el Gobierno eclesiástico de la mejor manera posible, lo cual no era fácil a aquella distancia de la Metrópoli y con hombres tan desalmados como los que iban a Indias con el solo objeto de lucrarse de cualquiera manera; hombres sin ley ni Dios muchos de ellos, que no respetaban ni los mandamientos de la Iglesia ni las Ordenanzas del Rey.

Muchísimo trabajó el Obispo en amistar a Vasco Núñez de Balboa con su cruel perseguidor el envidioso Pedrarias, pero en vano; así como también ~~para~~ en vano predicaba humanidad y misericordia con los desventurados aborígenes, clamando que las calamidades, pestes y desdichas de las nuevas poblaciones provenían de la mala conducta de los Conquistadores que llamaban sobre sí la ira de Dios.

Fatigado al fin el buen Obispo con el poco fruto que sacaba de su misión en el Nuevo Mundo resolvió pasar a España personalmente para ver si podría encontrar algún remedio a tamaños males que veía y palpaba sin lograr

38
enmenarlos.

A su paso para España se vio con el Gobernador de la Isla de Cuba (Don Diego de Velazquez (11)) el cual le dió quinientos mil escudos para que los gastase entre los flamencos que rodeaban al Rey, ^{y estos} para que ejercieran su influencia para que le duran - á Velazquez, - el empleo de Gobernador de Castilla de Oro - en lugar de Pedrarias.

Cuando á mediados de 1519 el Obispo del Darien llegó á Barcelona, en donde tenía su Corte Carlos V^o; encontró la ciudad muy alborotada con las disputas que había promovido fray Bartolomé de las Casas contra los Conquistadores del Nuevo Mundo. En un principio Fray Juan de Luevdo no quiso pedir audiencia al Rey, y como buen diplomático se propuso tratar á menudo á los Ministros flamencos, que eran los que entonces mandaban en el espíritu del Soberano, y hacerse tan amigo de ellos que cuando llegara la ocasión nada le pudieran negar. El Obispo era hombre afable, instruido, de mundo y con frecuencia comía en casa de los Consejeros del Rey y hablaba con ellos familiarmente, - rehuyendo siempre toda cuestión que le obligara á hablar antes de tiempo de lo que pretendía.

Como se declarase por aquel tiempo una peste en Barcelona sacaron al Rey de la ciudad y le llevaron á Molins de

Rey (1) yendo los Ministros y Consejeros a vivir en los Castillos y las casas de los nobles de los alrededores, con lo cual se aumentaba la dificultad para comunicarse unos con otros. [2] Un día se encontraron el Padre Las Casas y el Obispo del Darién en casa del Obispo de Badajoz, a cuya mesa había convocado este a Fray Juan de Luvedo junto con el hijo de Colón, Don Diego y otros personajes de la corte.

El Padre Las Casas que era muy entusiasta en favor de los Indios, a quienes consideraba como ~~los~~ seres más angelicales del mundo, empezó a discurrir sobre aquel tema; replicóle el Obispo Luvedo, contestó impetuosamente Fray Bartolomé y empezó a echar en cara al Obispo en poca fermosa con palabras, y como habían permitido que el Gobernador de Castilla de Oro y sus Capitanes hicieran tantas crueldades con los aborígenes y se hubiesen hecho tan ricos a costa de aquellos desdichados.

Curiosa ~~es~~ por cierto es la relación que hace de aquella entrevista el cronista Herrera. Vamos a tomar pie de ella para relatarla en sustancia.

Todos los frailes, sobre todo los Franciscanos habían tomado á pecho la defensa de la desdichada raza americana, y ocho ~~de~~ ~~ellos~~ ~~se~~ habían atrevido algunos días antes á presentarse todos juntos ante el Consejo de Indias ~~y~~ con palabras enérgicas, y llenas de amor de Dios pidieron que se pusiere remedio á los males que los conquistadores estaban haciendo en el Nuevo Mundo. (1)

Pero volvamos á la interesante entrevista que delante de Carlos V^o tuvieron Las Casas y Fray Juan de Luevedo.

(1) "Todos ocho predicadores del Rey, entraron un día en el Consejo (de Indias): habló primero el Maestro Fr. Miguel de Salamanca, Dominicano, y dijo todo lo que le pareció conforme á su instituto."

Majestad(1) por mil razones y motivos, y ahora que me encuentro en la presencia Real encuentro que tengo tan secretas cosas que tratar que he de implorar à Su Magestad que me escuche à solas, y haga salir fuera à los que no son del Consejo.

Dicho esto se volvió à sentar muy sereno.

El Rey no contesto palabra en alta voz; sin duda estaba tan nuevo en aquel puesto que no sabia qui habria de hacer ent ese caso; sino que en voz baja consultó con el Gran Canciller y uno de sus Secretarios flamencos. El primero de estos contesto:

- Reverendo Obispo, su Magestad manda que hableis si teneis que hablar, por que los que aqui estan todos son llamados para que esten en este Consejo.

Levantose el Obispo nuevamente y con voz allevada:

- Muy poderoso Señor, repuso, el Rey Católico, vuestro illustre abuelo (que haya Santa Gloria) mando hacer una armada para ir à poblar la tierra firme de Indias; y suplico à nuestro muy Santo Padre me crease Obispo de aquella primera poblacion, y dejados los dias que he gastado en ida y vuelta, cinco años he estado allá....

Hablo largamente de los trabajos que habian sufrido en todo aquel tiempo, y ^{como} viendo la imposibilidad en que se encontraba de cumplir como lo deseaba sus deberes de Pastor, habia resuelto volver à España para implorar de Su Magestad

(1) Hasta que Carlos V^o fue nombrado Emperador no se dió el titulo de Magestad à los Reyes de España.

que pusiese algún remedio à la situacion de desgobierno en que se hallaban las nuevas Colonias. Opinaba que los aborígenes, segun la esperiencia que de ellos tenia, eran seruos de natura, incapaces de manejarse por si solos y creia que siempre necesitarian quien los gobernase muy de cerca, pues carecian de buen razonamiento. Y despues de decir que los indigenas del Nuevo Mundo eran muy adictos al oro y que era menester mucha industria para que lo entregaran y grandes fatigas para lograrlo, acabo su discurso sin haber dicho probablemente lo que realmente deseaba.

Consultado nuevamente el Rey, este mando que hablase Nicolas Bartolome de las Casas.

- Muy Alto, muy Poderoso Rey y Senor, - dijo en buen Apostol de los Indios; yo soy de los mas antiguos que à las Indias para venir y ha muchos años que estoy alla y he visto todo lo que ha pasado en ellas; y uno de los que han excedido, ha sido mi mismo padre, que ya no es vivo. Viendo esto yo, me movi, no porque fuese mejor cristiano que otro, sino por una natural y lastimosa compasion: y asi vine à estos Reinos à dar noticia de ello al Rey Catolico; halli à su Alteza en Plasencia, viome con benignidad, remitiome para poner remedio en Sevilla, murio en el camino: y asi, ni mi suplicacion, ni su Real proposito tuvieron efecto. Despues de su muerte hice relacion à los Gobernadores

(1) Fernando, que espiró en Madrid a los 23 de Enero de 1516.

que era el Cardenal de Tavera y el de Tortosa, los cuales proveyeron muy bien todo lo que convenia: y despues que vuestra Magestad vino, se lo he dado á entender y estuviera remediado, si el Gran Canciller no muriera en Zaragoza (1) Trabajo ahora de nuevo en lo mismo, y no faltan Ministros del enemigo de toda virtud y bien, que mueren por que no se remedie. Va tanto á V. Magestad en entender esto, y mandarlo remediar, que dejado lo que toca á su Real conciencia, ninguno de los Reinos que posee ni todos juntos se igualan con la minima parte de los Estados, y bienes que todo aquel Orbe.....

Seguíó el buen Las Casas hablando prolijamente de la necesidad absoluta que tenia de referir al Rey lo sucedido en Indias; aseguro que no lo hacia para adquirir bienes temporales, sino por que estaba intimamente persuadido de que era preciso proteger eficazmente á los habitantes del Nuevo Mundo, á quienes el creia muy capaces no solamente de aceptar la fe cristiana sino de ser virtuosísimos, y que así como antes de la ida de los Españoles eran regidos y ellos obedecian puntualmente á sus Reyes, Príncipes y Señores, así tambien eran

(1) Era el Cardenal Cisneros tan prudente y tenia tal confianza en que el bien acaba siempre por triunfar, que cuando escribia libelos contra él decia: "Pues nos dejan hacer, digamos á los demás la libertad de hablar. Si es falso lo que dicen, merece risa; y si es cierto debemos corregirnos."
Véase Historia de España por Ariazgorta

susceptibles de gozar de libertad. Acabó suplicando al Rey que en el principio de su reinado hiciese la buena obra de impedir que se siguiese cautivando a los infortunados indigenas por quienes el abozaba con alma, vida y corazón.

Al concluir su discurso se volvió a su puesto, y el Rey por medio de Guillermo Croy, Señor flamenco que tenía sobre él una grandísima influencia (1) mandó al fraile franciscano que tomase la palabra y dijese a Su Majestad lo que tenía que decir.

— Señor, contestó el religioso humildemente, yo estuve en la Española ciertos años, y por la obediencia me mandaron que contare los Indios: y desde algunos años se me mandó lo mismo, y hallé que habían perecido en aquel tiempo muchos millares.....

Y levantando la cabeza como inspirado por una idea venida de lo alto el fraile miró al Rey sin amilanarse y añadió: — Pues si la sangre de un muerto injustamente, tanto pudo que no se quitó de los oídos de Dios, hasta que la Divina Majestad hizo venganza de ella; qué hará la sangre de tantas gentes que claman castigo? Señor! por la sangre de Jesu cristo, por las llagas de San Francisco, pido, suplico a Vuertra

(1) Fue promovido a la dignidad de Arzobispo de Toledo, lo cual causó tanta indignación entre los Españoles que en Valladolid fué perseguido por el pueblo y hubiera muerto a manos de este si no apretara a la fuga.

Ma jstia que remedie estos males, pues si así no se hicie-
re Dios derramará sobre este Reino y todos sus habitantes
su rigorosísima ira!

Al decir esto, bajó la mirada, cruzó los brazos y volvió
a su puesto frente al estrado y al lado de Las Casas.

Ordinó el Rey entonces al Almirante Don Diego Colón
que dijese lo que le pareciese acerca de las cosas de las Indias.

— Todo lo que acababan de decir estos religiosos, dijo, es cierto
— y su denuncia no es aparta un ápice de la verdad.

Y en un discursito muy poco noble pidió justicia al
Rey, abogando por que se impidiese que concluyese la raa
indígena, no por amor de Dios y del prójimo, sino porque
si se acababan los indios 'él perdía esos subditos que lle-
naban las tierras que los Reyes habían concedido a su
familia.

Duró hablar nuevamente el Obispo del Darién, pe-
ro ya el Rey había oído lo suficiente; se había cansado;
su curiosidad estaba satisfecha, — así se levantó de su si-
lla, bajó del estrado y dió por terminada la Audiencia.

— Señor Obispo, dijo el Gran Canciller a fray Juan de Lue-
vedo, su Magestad manda que si tenéis algo más que
decir lo deis por escrito.

— Muy bien, contestó este, así lo haré con mucho gusto.

Preferió se el Obispo a su casa y se ocupó en escribir dos Memorias: una era delatando a Pedrarias y refiriendo largamente lo que este había hecho en su Gobierno de Castilla de Oro y el otro explicando sus ideas acerca de la manera de gobernar a los aborígenes, tales deberían ser los castigos que se hubieran de imponer a los conquistadores cuando tratasen mal a los indios y otras cosas muy importantes acerca de todo aquello. Concluía diciendo que él podía recomendar a una persona de toda su satisfacción / que se dijo sería Don Diego Velazquez / para el Gobierno de Tierra-firme, el cual daría las mejores garantías posibles.

Leyó el buen Obispo sus memoriales al Gran Canciller y a varios otros cortesanos y convino con ellos, ^{en} que cuanto quería y pedía las Casas era muy conveniente y justo y que le ayudaría en todo. (1)

Desgraciadamente aquellos memoriales no fueron presentados jamás al Rey, porque no se habían pasado cuatro días después de aquella conferencia, cuando murió Fray Juan de Luevedo de una fiebre maligna, que se lo llevó a la tumba en tres días de enfermedad.

"(1) En comiendo se vieron los memoriales, y preguntaron al Obispo que le parecía de las pretensiones de Micer Bartolomé. Respondió que muy bien: con que quedaron contentísimos, pareciéndoles que con mayores fuerzas le podrían ayudar y contribuir al Obispo de Burgos y a todo el Consejo de las Indias." Herrera - Dec II - Lib. IV - C. V.

48
En el lugar del primer Obispo de Santa Maria de la Antigua
del Darien fue nombrado un religioso dominicano - en 1620,-
llamado Fray Vicente de Pedrara, el cual fue preconizado como
segundo Pastor de aquella Grey, y se le dieron expresas ordenes
de tratar muy bien a los indigenas.

Capítulo X
Don Pedro de los Ríos y Pedrarias.

Entretanto Pedrarias continuaba combatiendo con Urraca, el cual juró no rendirse jamás y durante nueve años tuvo en afanes a los Españoles, hasta que los aborígenes cansados con una guerra que los iba destruyendo, casi por completo se fueron rindiendo, tribu por tribu. Pero Urraca no se entregó jamás, se retiró a las selvas más apartadas, se ocultó entre los ríos, ^{mas áperos} con unos pocos valientes y allí moriría por que no se volvió a saber de él.

Entre los Capitanes que Pedrarias había enviado a hacer descubrimientos y fundaciones al norte del Istmo se distinguía particularmente Francisco Hernandez de Cordoba. Este después de fundar tres poblaciones: Bruselas, León y Granada, en territorios

de Nicaragua, quiso alzarse con el mando, según el dicho de Hernando de Soto, Juan Velaz y Francisco Compañón, los cuales fueron a Panamá a avisarcelo a Pedrarias, así como le dijeron que Fernunder pensaba enviar comisionados a España a pedir la gobernación de Nicaragua, y que tenía arreglado ciertos tratos con Hernan Cortés, que iría desde México a invadir a Nicaragua y prestar auxilio al rebelado.

Por aquellos días supo también que pronto llegaría a Panamá un Gobernador que debería reemplazarlo, por orden del Rey.

Aquellas eran tres puñaladas que se daban a su autoridad, pero el viejo Gobernador no titubeó un momento: de lo primero que quiso des

(1) La ciudad de Bruselas dice el historiador Herrera que fue fundada

hacerse fue del enemigo Domerico. Apesar de estar enfermo en cama se embarcó inmediatamente (Enero de 1526) y paró al Golfo de Nicoya. Pero como continuase enfermo mandó adelante a Martín Estéle a Granada, y este cogiendo desprevenido a Fernander lo tomó preso y lo encerró en estrecha prisión. Entretanto Pedrarias que seguía camino a Granada se apoderó de la correspondencia de Cortés a Fernander, y con esta nueva arma en sus manos mandó formar proceso al prisionero, el cual fué llevado a Leon y de gollado allí públicamente, a mediados de ese mismo año, apesar de las suplicas de los amigos y soldados del desventurado Fernander, los cuales juraban que era inocente, y víctima de envidiosos y envidiosos enemigos. 50

Concluido a aquel asunto, y despues de cambiar los empleados y obligado a todos a que le reconociesen por su legitimo Gobernador, este hombre maravilloso por su energia y actividad, apesar de los ochenta y seis ^{años} que contaba ya, volvió nuevamente a Panamá en los momentos en que hacia su entrada a la Capital de Castilla de Oro el nuevo Gobernador, Don Pedro de los Ríos.

Con aquella astucia que caracterizó siempre a Pedrarias, y singular conocimiento del corazón humano, apenas trató al nuevo Gobernador unas pocas horas cuando supo encontrar el flaco de su rival: comprendió que era uno de aquellos hombres que iban al nuevo

en 1524 - El señor D. León Fernandez (colección de Documentos para la Historia de Costa Rica) dice que debió haberse fundado a fines de 1523 frente a la isla de Chiriquí. Varias veces fué deshabitada y tornaronla a fundar los Españoles, hasta que al fin fué definitivamente abandonada, aunque dice el mismo señor Fernandez que aún se ven las ruinas de Bruselas en la costa sur del Golfo de Nicoya.

mundo a lucrar a todo trance, y que lo único que le llamaba la atención era el hacerse a riquezas. Supo que llevaba un cargamento de mercancías españolas para venderlas a los colonos: telas, alimentos, caballos, yeguas, ganados y semillas europeas. En aquellos días no hacían falta en Panamá aquellas cosas, pues hacía poco que les habían llegado de España vituallas de toda especie; y Pedrarias entonces hizo saber con mucha maña a Pedro de los Ríos que encontraría mercado importantísimo en las nuevas poblaciones de Nicaragua, en donde se carecía de todo aquello, y compraban los mercancías de Europa liberalmente a precio de oro. (1)

El nuevo Gobernador al oír aquello vio el cielo abierto, comprendió que haría fortuna facilísimamente de la manera indicada, y sin aguardar, a tomar las cuentas a Pedrarias y residenciarlo, se apresuró a partir hacia el norte, en cuyo viaje le ayudó el anciano embrollón, proporcionándole cuanto pudiera necesitar sin pérdida de tiempo. Para que le sirviesen en el camino mandó que le acompañasen algunos de sus amigos y pariaquados, los cuales llevaban órdenes para que detuviesen a los Ríos en Nicaragua el mayor tiempo posible, en golosinando con negocios de oro y otros para entretenerle, mientras que él enviaba prontamente a España mensajeros que pidiesen para él (Pedrarias) la Gobernación de Nicaragua, que él declaraba era una provincia aparte y enteramente separada de Castilla de Oro.

1) Un nuevo valía un real de oro.

2) Es probable que aquellos mensajeros fueran despachados a España desde Nicaragua y antes de verse con Pedro de los Ríos.

Prayer Perseus

Era Pedro de los Ríos el primer Gobernador que tenía patente del Rey para gobernar civilmente todos aquellos territorios del Istmo que se llamaban Castilla de Oro, es decir ~~desde la mitad del Golfo de Uraba hasta el Cabo de Gracias a Dios.~~ ^{Debería obligar a los conquistadores que habían venido desde la mitad del Golfo de Uraba a los indigenas, a quienes se declaraba} ~~libres y no esclavos, y se mandaba que estos fuesen instruidos cuidadosamente en la fe católica.~~ ^{Para mejor y la regente colonia} ~~debería ocuparse en establecer caminos fáciles entre el mar del Norte y el del Sur y proteger a los que quisiesen hacer nuevos descubrimientos por el Océano Pacífico.~~

^{Como hemos dicho} Estaba encargado de la residencia de Pedrarias el Licenciado Salmeron, ~~el~~ Alcalde Mayor del nuevo Gobernador, ^{que} ~~entre los dos~~ ^{deberían} ^{hacer} nuevos repartimientos de las tierras entre los hombres de más mérito que hubiese en el país. ^{Para evitar pleitos y disgustos} ~~Además se mandaba que no tolerase abogados y procuradores en Panamá, para evitar pleitos, y por último llevaba ordenes severísimas~~ ^{para} ~~del castigo que se debería hacer a los ladrones que infestaban el Istmo.~~

~~Entre las cosas más importantes que debería hacer, Pedro de los Ríos era buscar una comunicación entre los Océanos al traves del Istmo de Panamá, pues los indigenas tenían tradición de que en un tiempo lo hubo. Llamó la atención a esto Pedrarias al Alcalde Mayor que debería seguirle la causa de residencia durante la ausencia del Gobernador, y con el objeto de que se ocupase con poco interés en el escasear de sus cuentas. Le alzapremió~~

para que fuese personalmente a buscar un río que llamoaban de los Lagartos y el cual se decía podría servir para la comunicación que deseaban hallar. Lope de Olano había descuberto la desembocadura de este río en el mar Atlántico pero no se había navegado por él. Parecióle muy bien al Licenciado Juan de Salmerón la idea de la expedición y llevando consigo al capitán Hernando de la Serna y un regimiento de Panamá se embarcó a mediados de 1527 en el río llamado Chagres por los indígenas ^{y de los Lagartos por los españoles} en el punto mas cercano a Panamá (a seis leguas de distancia) y en seis días hicieron el trayecto por agua de las veinte y seis leguas que medían de allí hasta su desembocadura.

Encontraron el Chagres excelente camino para ir de Nombre de Dios a Panamá, pues las carabelas podían navegarlo en el trayecto de doce leguas y los champanes y otras embarcaciones hasta más ~~lejos~~ cerca de Panamá. Las margenes del río eran muy fértiles, cubiertas de bosques de palmas ^{de coco} y otras frutas, y pobladas de toda suerte de animales de cacería, mientras que dentro de las aguas se creaban con grandísima abundancia muchísimos pescados de sabor esquisito. Hallaron otra ventaja, y era que todo aquel país había sido abandonado por los aborígenes, de manera que se podía navegar en el río con completa seguridad, y ^{como} desde un punto en que no podían ya subir botes hasta Panamá, era plano, y sería fácil atravesarlo en carretas.

de V. M. y decimos que al principio del mes de Mayo que pasó de este presente año de 1527, llegaron en un día del dicho mes Pedro de los Ríos, Gobernador de V. M. en Castilla de Oro a la ciudad de Granada que es en estas partes y provincias del poniente, el cual vino por la mar del Sur; y el dicho día llegó a esta ciudad de León, Diego Lopez de Salcedo, Gobernador por V. M. en la provincia de las Higueras.... por tierra, por la vía de la mar del Norte. Cada uno de ellos diciendo que esta ciudad y provincias estaban incluidas en sus títulos, que de V. M. traían, en sus Gobernaciones, y pidiendo ser recibidos por sus gobernadores. A la sazón estaba por Teniente General y justicia Mayor en estas ciudades y provincias Martín Estete que lo dejó Pedrarias en nombre de V. M. porque tuvo noticia de que era venido juez de residencia a Castilla de Oro, do había sido Gobernador y la fue a hacer; y así llegados los dichos Gobernadores, nos juntamos el Teniente General con la Justicia y Regidores de esta ciudad y pedimos a Diego Lopez de Salcedo que presente sus títulos que de V. M. traía, el cual los presentó, y los obedecimos como mandamientos de V. M. con todo el acatamiento que debíamos y éramos obligados; y en cuanto al cumplimiento lo recibimos con tal condición que si Pedro de los Ríos trajere y presentase provisiones de V. M. y por ellas derogase las de Diego Lopez de Salcedo que el dicho acatamiento fuese ninguno; y de la misma manera recibimos a Pedro de los Ríos en Granada por virtud de las provisiones que presentó. Después de hecho lo susodicho Pedro de los Ríos llegó a esta ciudad de León, do el dicho Diego L. de Salcedo estaba; y porque a tales coyunturas

Cuando Pedro de los Rios regresó a Panamá después de aquella excursión tan desairada para su amor propio, pero tan provechosa para su bolsa, encontró, que en poco más de un año en que había permanecido ausente, los mensajeros que se-

suelen, como es notorio, hacer muchos daños, inconvenientes, escándalos y muertes de hombres.... a tiempo que por mandato de V. M. han ido nuevos Gobernadores, el Teniente General, juntamente con la justicia y regimiento de esta ciudad procuramos que hubiese paz y sosiego; mandandoles a los dichos Salcedo y de los Rios que cada uno presentase nuevamente las provisiones reales que de V. M. traía para gobernar esta provincia, las cuales presentaron en nuestro Cabildo y Ayuntamiento.... e hicimos juntar a personas tomadas como el reverendo Padre D. Aloncián de Rojas, maestro en santa teología, que nuevamente vino con el dicho Pedro de los Rios por predicador a estas partes, y al Bachiller Pedro Bravo, y a todos los Capitanes y Caballeros y otras personas de esta ciudad; las cuales provisiones reales se leyeron públicamente en presencia de todos; y leídas y vistas, así por que las provincias de Figueras y Puerto y Cabo de Honduras son y alindan con las dexas ciudades de León y de Granada y está todo a proporción lo uno de lo otro....; y de haber estado dividido Honduras e Figueras por Hernan Cortés y por Cipriano Dohit y por G. Gonzalez de Avila, y las provincias de estas ciudades por Pedrarias, hasta que nuestra M. proveyere de ellas lo que fuese en real servicio; y habido muchos alborotos y muertes de hombres por ser poco para dos gobernaciones y no poder vivir y contrabarse los

destas ciudades y provincias sin los dichos puertos sin lo de acá re-
 cibir ningún fruto, ni V. M. ser servido, ni los naturales de la
 tierra reciban el beneficio y conversión que la voluntad de V. M.
 es que reciban; y por que la gobernación de Castilla de Oro es muy
 devisa y apartada de estas partes, se acordó de recibir por Goberna-
 dor al dicho Diego López de Salcedo de esta ciudad y de sus tierras
 y provincias, en nombre de V. M., y por cuanto fuere su real vo-
 luntad; y el mismo recibimiento hizo la dicha ciudad de Grana-
 da, vistas las dichas causas y también porque la voluntad de V.
 M. parece conforme à las provisiones de Salcedo que lo tenga todo
 en Gobernación, aunque no viene bien declarado. A dicho Pedro de
 los Rios se le mandó, de parte de V. M. que se tornase à su gover-
 nación, y según el comienzo lleva en la gobernación, oremos que ha-
 de hacer mucho fruto su venida, anzi en lo que toca à la conversión
 de los indios, como al acrecentamiento de su real hacienda. A V. M.
 muy humildemente suplicamos se tenga por servido del dicho re-
 cibimiento, pues cumple à su real servicio por las causas susodichas,
 y porque como se ha visto por experiencia, de haber habido
 mudanzas de nuevos gobernadores en la isla Española y en
 las otras islas, han venido las cosas de ellas en disminución, por
 quitarles al tiempo que tienen entendido lo que se requiere hacer
 è proveer y van consiguiendo el efecto de ello. A V. M. suplicamos
 haga merced à estas ciudades y vecinos de ellas de proveer nueva-
 mente al dicho Salcedo por el tiempo que fuere servido; estas ciudades,
León y Granada son los pueblos más en comarca para gobernar

è vinos de maiz y de diversas frutas; por manera que si no es aceite, de necesidad no falta cosa alguna aia para sostenese los hombres, y aun buen aceite se hace de pepitas de queso de maneyes (1)

Colonca

Junto con el Alcalde Mayor, el citado Castañeda, llegó también el Chantre Diego Alvarez Osorio - el cual llevaba el nombramiento de Protector de los Indios, y a más debería gobernar la parte religiosa y eclesiástica de Nicaragua. Muchos disgustos y disputas tuvo el buen sacerdote con los conquistadores; y como los reprendía y procuraba en lo posible proteger a los aborígenes contra la rapacidad de sus amos, no cesaban estos de tratar de ponerlo en mal con el Rey y el Consejo de Indias. Pero en España le conocían bien y le nombraron primer Obispo de Nicaragua por real cédula del 28 de Abril de 1531 - la cual llegó después de la muerte de Pedrarias. El Señor Osorio gobernó su diócesis con grandísima dificultad, siendo él la piedra de toque de las víctimas y de los victimarios; y como era hombre prudente y amigo de la paz, trabajó sin cesar para que sus feligreses vivieran en armonía hasta su muerte acaecida en junio de 1536. (2)

(1) Véase - Peralta / ya citado / pag. 41.

(2) Véase - Luta de los Obispos de Nicaragua; autor citado arriba p. 815

A pesar de su avanzada edad y de los achaques propios de sus años, Pedrarias no cesaba de disputar con sus subalternos y sus vecinos, y de tratar de allegar riquezas para él y para sus protegidos.

Con el Gobernador de Panamá, Pedro de los Ríos, tuvo algunas aceras de los límites de sus Gobernaciones, pues este quería hacerse dueño del Golfo de Nicoya, y como en aquella provincia había muchos indios y ricos repartimientos, la defendió a todo trance (1) Pedrarias y acabó por poner de su parte al Rey.

(1) He aquí el parrafo de una carta de Pedrarias al Rey en que habla sobre la materia: "S. C. C. R. M. = De parte de Pedro de los Ríos, Gobernador por V. M. de Castilla de Oro me ha sido requerido que el dexe el Golfo de San Lucar (Golfo de Nicoya) donde los vecinos de la Ciudad de Granada tienen sus repartimientos de indios, diciendo que pertenece a su Gobernación, estando como está más de docientas leguas de Panamá y de Nicaragua treinta, y habiendo yo descubierto en nombre de V. M. y poblado después la primera vez que vine a estas partes, como V. M. verá por la información que dello envió con ésta. Suplico a V. M. mande proveer en ello lo que fuere vuestro real servicio, porque podría ser que, con alguna siniestra relación, V. M. lo hubiese mandado proveer a Pedro de los Ríos siendo desta gobernación, por que en quitar el dicho Golfo a esta tierra le veria mucho daño y tenía mucho trabajo en sostenerse.... Fecha en la Ciudad de León, a 25 de Noviembre de 1529 = (ff) Pedrarias Davila - Colección de Documentos publicados por el Lic. D. León Fernández.

Segun el interesante libro del señor D. Joaquín Bernardo Calvo "Apuntamientos geográficos, estadísticos e históricos de Costa Rica" el

nota 62

antiguo partido de Nicoya (hoy provincia de Guanacaste), comprende una sección importantísima de la República, por la variedad de sus productos naturales y por su posición topográfica, que en todas direcciones señala gran facilidad para establecer los mejores medios de comunicación"....."Santa Cruz y Nicoya se encuentran en el gran cabo que cubre el golfo de Nicoya. Grandes haciendas de ganado e importantes cortes de maderas, son los principales ramos à que en aquellas poblaciones se da preferente atención."

Concluido el oro que tenían los aborígenes para su uso y en parte rehuidos estos al interior de la tierra y resguardados por los riscos tras de los cuales se ocultaban, los Españoles al principio no querían trabajar y declaraban aquella tierra pobre y que no daba qué comer. Trataron entonces de trabajar las minas que llamaron de San Andrés y de Gracias à Dios, de donde los naturales habían sacado el oro que usaban, pero estando trabajándolas anemeteron los indios que bajaron de las sierras contra ellos, y tuvieron que abandonarlas. Y no solamente las abandonaron entonces sino que parece que perdieron enteramente la noticia de ellas para siempre (1)

A pesar de su energía Pedrarias que había pasado de los noventa años empezó a enfermarse tanto que por últimos no podía caminar; pasaba la mayor parte de su vida en cama y cuando salía le sacaban sentado en una silla (2).

Como es natural el desgobernó empeoró la situación de aquella provincia, y los desventurados indígenas sufrieron las consecuencias. Los colonos salían à cazar indios à las sierras y al

(1) "A principios de este siglo no existía una sola mina abierta y explotada en Costa Rica...." Apuntamientos del señor Calvo (obra citada arriba)

(2) "Porque en la verdad el Gobernador Pedrarias ha servido mucho y merece muchas mercedes, pero está muy viejo e tullido, casi siempre en la cama y no puede andar sino en una silla sentado..."

Carta del Lic. Juan^{co} de Castañeda à S. M. / Véase Documentos de Peralta p. 63

cautivarlos los herraban con el mismo hierro con que marcaban al ganado y cargaban buques que para el caso tenían en los puertos, los llevaban a Panamá y aún más lejos y los vendían como esclavos. Se dijo que no solamente Pedrarias permitía a aquel infame tráfico sino que tenía parte en el negocio y así no se castigaba a los delincuentes, aunque el Protector de los indios y el Alcalde Mayor el Licenciado Castañeda procuraron impedirlo. Este último se encontraba en peligro de perder la vida si se enfrentaba contra el Gobernador y así se lo dijeron los antiguos soldados de Pedrarias que allí había⁽¹⁾; pues el anciano tigre, aunque había perdido las fuerzas no olvidaba sus mañas, tanto más cuanto lo incitaban a ello sus parientes y panaguados que procuraban sacar ventaja del mal carácter del Gobernador para conseguir lo que deseaban.

Entre otros negocios que tenía Pedrarias y su familia era un navío que hacía que se ^{lo} costeara del tesoro real, bajo pretexto de que sirviese al gobierno de su Provincia, pero que no lo ocupaba sino en sa-

-car

(1) "Muchas veces él me apercibió y me dijo que me guardase del Gobernador Pedrarias, que me quería mal e tenía las más recias mañas y cantelas del mundo para destruir quien quería e salir con ello..."

(Citada Carta del Licenciado Castañeda)

de él fletes para llevar esclavos a Panamá y de allí trasportar colonos, mercancías, con lo cual obtenían una pingüe renta. Por otra parte ponía grandes impedimentos a todos los que trataban de labrar embarcaciones por su cuenta tomando para sí los carpinteros, comprando o expropiando cuantos utensilios se necesitaban para llevar a cabo la obra.

Pero todo tiene su término en esta vida, y al fin llegó la muerte a cortar la existencia de ese hombre tan inquieto, tan lleno de energía apesar de sus males físicos, muriendo en la ciudad de Lion el 6 de Marzo de 1531.

Apesar de las crueldades de Pedrarias, de su carácter falso, envidioso, de su corazón tan propenso al odio y a la venganza, no se puede negar que fue uno de los conquistadores más bravos y valientes y asombrosamente activo ~~como el que sentó~~ todos los que mandó España al Nuevo Mundo. Esto prueba el temple de aquellos hombres de hierro, que arrostraban los climas peores del mundo, los peligros de la mar en fragilísimas embarcaciones, hacían frente a la inhospitalaria naturaleza de las nuevas tierras, a las flechas envenenadas de los aborígenes y a las hurbas de estas que solían acometulos por millares; que nada temían, ni se temían unos a otros, ni les peraban las enfermedades y los años!

Gobernador á Castañeda "porque conviene al Real servicio, de-
cian, que el dicho Licenciado permanezca en los dichos oficios
(de Gobernador, Capitán General, Justicia Mayor y Tesorero) así por
ser tan servidor de V.M. como por la mucha habilidad, suficien-
cia y experiencia que tiene de las cosas de estas partes, y por estar
bien gusto por todos. D." Véase Documentos publicados por el señor Per-
nandez Tomo IV p. 33.

Casimiro XV
1533 a 1541
Ocuparse en el Istmo de abrir un Canal. Fundare una Audiencia
en Panamá.

Los Colonos de Castilla de Oro tenían el mayor empe-
ño en encontrar un paso por el Istmo que comunicase los
dos Océanos, pues el camino por tierra y aquel que hacían
por el río Chagres era muy penoso, y quejábanse de él prin-
cipalmente los que iban y venían del Perú. Con ese moti-
vo recorrían sin cesar aquellos territorios en todos sentidos en
búsqueda del soñado canal.

Ocurríaseles a unos labrar un canal desde el río Chagres
hasta el puerto de Panamá, lo que en aquella época en que
los Españoles a todo se atrevían, parecía fácil de llevar a
cabo; otros proponían que se abriese uno por el Golfo de Ura-
ba hasta el Golfo de San Miguel, aprovechándose de al-
gunos ríos, abras, golfetes y esteros que se internaban en la
sierra. El Gobierno español mandó a algunos Ingenieros
que fuesen a estudiar la materia, pero con los informes de
estos declaró el naturalista Don José de Acosta que seme-
jantes proyectos eran todos no solamente absurdos, sino im-
posibles, porque resultaba que los dos Océanos no estaban
al mismo nivel y decía que si se llegaba a abrir un ca-
nal a quello produciría un cataclismo, de cuyas consecuencias

podrían ser fatales. Así, pues, fue preciso abandonar toda idea de labrar la ansiada comunicación, y se empeñaron entonces en componer el camino por tierra y arreglar mejor la navegación por el río Chagres.

impedir que se desbandasen sus soldados y que se despoblase los pueblos, pues todos pretendían ir al Perú á gozar de aquellas riquezas fabulosas de que se hablaba.

Cuando al siguiente año (de 1534) regresó Hernando Pizarro llevando los títulos de Adelantados para los Descubridores y Conquistadores del Perú, ^{o de mas de} cuantas mercedes y honores quisieron pedir, y acompañado también de un gran séquito de caballeros castellanos, gran dificultad tuvieron los empleados españoles de Panamá para detener á los que deseaban abandonar las playas inhospitables y maltranas del Istmo para ir á buscar las que tan delictoras les pintaban en el Perú.

Difícil fué encontrar embarcaciones en el el mar del Sur para todos los que llegaban de España; y entretanto que aguardaban se enfermaron casi todos los recién llegados de Europa; la vitualla subió tanto de precio en Nombre de Dios y Panamá, que los desdichados chapetones (que se negaban á comer alimentos propios del país) daban un vestido de seda (chamarrá) por una gallina, y por un trago de vino, un azumbre de aceite, una libra de harina de Castilla, un pernil de marrano, entregaban sayos de terciopelo; jubones bordados, calzas, guantes y espuelas muy cortos, con lo cual los panameños hicieron un negocio loco con aquellos desdichados, la mayor parte de los cuales acabaron por

72
dejar sus huesos en el Istmo.

El Gobernador Gama también abandonó apenas pudo a Panamá y pasó al Perú; dejó el empleo al Capitán Francisco de Barrionuevo, el cual fué querido por los Colonos, de tal manera que los de la Provincia de Nicaragua enviaron á España un memorial pidiendo que lo nombraran á él en su Departamento, pero no lograron su deseo.

Hacia aquel tiempo el Gobierno español mandó órdenes caperas á todos sus empleados para que no se volvieran á tratar á los indios como esclavos, y que se llevasen esclavos negros de Africa para los trabajos más duros del campo y para las minas.

Al mismo tiempo se mandó crear una renta para socorrer hospitales para los que enfermaban en Nombre de Dios y en Panamá de ida y vuelta al Perú, pues á aquellos desdichados morían desamparados en los caminos reales, y perdían sus familias no solamente los haberes que llevaban consigo sino hasta la memoria de ellos.

Continuamente se recibían en España quejas de los Gobernadores y empleados públicos, y sin cesar se pedía justicia á la Audiencia de Santo Domingo que no daba á basto á tantos negocios que tenían que despachar los Oidores. En 30 de Febrero de 1535 por reales cédulas de Carlos V.º que estaba en Madrid, mandó crear una Audiencia en Panamá⁽¹⁾ pero aquella orden no se llevó

(1) Véase - Documentos publicados por el señor Bernalta - p. 130

Mandaba el Rey que aquella Chancillería tuviese particular⁷³ cuidado en la conversión de los Aborígenes y que obligasen a los que tenían repartimientos de Indios que los tratasen bien, y viesen por su alma y por su cuerpo; que no permitiesen que ocupasen a los naturales en trabajos de minas, sino^a negros de Africa, y otras ordenanzas muy buenas, pero que no siempre se cumplieron.

Cuando el Rey mandó a Vaca de Castro al Perú a hacer lo posible para que pacificase a los ^{partidarios de los} Almagros y Pizarros que se disputaban la preta hecha por ellos, - dio orden para que se fuese y residenciase al Doctor Francisco de Robles, Presidente de la Audiencia de Panamá, por haberse propasado a usar de sus poderes, haciendo Capitulaciones y Provisiones para hacer nuevos descubrimientos, sin licencia del Consejo de Indias, (1) y protegiendo particularmente a sus parientes y relacionados.

(1) Real cédula dirigida a Hernán Sánchez de Badajoz sobre la conquista de Costa Rica.

El Rey = Hernán Sánchez de Badajoz: Lo he sido informado que el Doctor Robles, nuestro Oidor de la nuestra Audiencia e Chancillería Real que reside en la Provincia de Tierra Firme sin nuestra licencia e sin tener comisión para ello ha tomado con vos cierto asiento e capitulación sobre ciertas tierras que están por conquistar e poblar en la provincia de Veragua, por la cual os concedió que tuvieseis la gobernación de las tierras que conquistáredes e pobláredes con título de Adelantado e Mariscal y con otros

cargos é oficios; e porque, demás de no poder el dicho Doctor Robles capitular con vos cosa alguna acerca de lo suso dicho, nuestra voluntad es que lo contenido en su capitulación no tenga efecto, y os mando que no vayais à la dicha provincia de Veragua ni os sendais en cosa alguna de lo que por el dicho Doctor Robles os fue encomendado por la dicha capitulación, ni useis de ella en ninguna manera; y si por caso, cuando esta mi cédula os fue notificada, hubieredes ido à la dicha provincia ó estuviere des en ella, os volvais y torneis luego è la deixis en el estado en que estuviere; sin esperar otra nuestra carta ni mandamiento; y en el primero navio que para estos reinos partire, enviéis à nuestro Consejo de las Indias testimonio como ansí lo habeis cumplido; con apercibimiento que vos hacemos que, si alguna escusa ó dilación en ello pusieredes, mandaremos proveer como à nuestro servicio convenga.

Fecha en Madrid, 24 de Abril de 1540. (f.) Fr. Garcia, cardinalis hispaniensis. Documento publicado por el citado G. Fernandez V. IV. p. 73.

La cédula Real que se ha leido arriba fue motivada por la siguiente carta del Doctor Robles al Cardenal de Liguensa, fecha da en Panama 19 de Julio de 1539 (Véase Documentos Peraltas p. 741)

"Ya he escrito à V. S. I. y mercedes como desposei à una hija mia con un caballero conquistador destas partes que vino del Peru y se llama Hernan Sanchez de Badajoz de muy buenas partes por que es hidalgos de todas y limpio, y à vuelta de otras muchas buenas calidades, tiene muy bien de comer. Fue uno de los primeros que despues de colombo cubrio las minas ricas de Veragua y tiene mucha noticia de aquella tierra; y como el Obispo de esta ciudad (Fray Donas de Berlanga) por parte de la Vice-Reina, se concertó con el y le dieron la gobernacion

Vaca de Castro cumplió las ordenes del Rey en Panama adonde llegó en de 1541. Suspendió al Doctor Robles, y como no tuviese tiempo para residenciarlo personalmente al Presidente de la Audiencia, al Doctor Francisco Robles, dejó el encargo de seguirle juicio al Licenciado Vallalobos y al Licenciado Paer de la Terna, miembros de la Audiencia de Panamá.

La Audiencia, ^{de Panamá por aquel tiempo} tuvo conocimiento de la causa intentada por Belalcazar contra el Adelantado Don Pedro de Heredia por haberse embromado á conquistar en territorio que le pertenecía; pero los Oidores de Panamá no querían malquistarse con el audaz Gobernador y le dejaron en libertad para volver á hacer su gusto.

Fuejose Belalcazar al Rey por aquella sentencia de la Audiencia de Panamá y sin cesar llegaban querellas y expresiones de disgusto de Tierra-firme por el mal gobierno de la Audiencia, el poco celo por la Justicia, lo poco que castigaban los delitos y ~~de~~ la venalidad de los Oidores. (1) del Ducado de Veragua con muchos partidos como N. S. T. y mercedes veían por esa capitulación autorizada de escrivano, que con esta va; y yo no queriendo que él se apartase de servir á S. M. y viendo que lo uno sin lo otro estaba cojo, acordé en nombre de S. M. darle la conquista y poblacion de lo restante, despues del Ducado de Veragua hácia el Poniente hasta confinar con Honduras y Guaymura, y capitulé con él en nombre de S. M. que de lo que

(1) Herrera Dec. VII - Lib. IV. Cap. XVII. p. 83.

Esto traía descontento al Consejo de Indias y no bien estuvo organizada aquella Audiencia cuando ya se ocupaban en encontrar algún medio de sacarla de Panamá, como adelante veremos.

potlase, le daba la gobernación, alguna cédula mayor y tenencias de las fortalezas que hubiese con todos los otros capítulos e asiento que S. M. como con Felipe Cutierrez, con título de Adelantado e Mariscal de la dicha provincia, como V. S.ª I.ª y Mods. verán con esa capitulación que con esta va. A V. S.ª y mercedes suplico me la hagan que S. M. confirme esta capitulación en lo que acá por falta de experiencia ha fallado, en favor de Hernán Sanchez de Badajoz, mi yerno, para que lo supla, y encaminen como S. M. le haga las otras mercedes que pedidas tiene."

El señor Perálta añade: "Hay duplicado de la carta precedente (en Simancas) con fecha de Panamá 20 de Setiembre 1539, y al margen de este capítulo la nota siguiente de un señor del Consejo:

Reprehensión grande à este y cédula para que Hernán Sanchez no vaya, ni use, y si es ido que luego se vuelva.

Mandóse á uno de los Oidores de la Audiencia de los Confines, el Licenciado Ramirez, que ^{inmediatamente} se trasladase personalmente á Panamá á acabar la Residencia iniciada al Doctor Robles, la cual no se había llevado á cabo como lo mandó Vaca de Castro. Concluido este asunto dejó en Panamá y Nombre de Dios, como Alcalde Mayor de ambas poblaciones, ^{al} llamado Pedro de Caraos, que no tenía méritos para ese puesto, según se dijo.

En 1543 se vieron en el mar de las Antillas los primeros Piratas franceses, que empezaron á maliciar y robar á los habitantes de Santa Marta, Cartagena y la Habana. Como Carlomagno cuando vió por primera vez surcando los mares vecinos á Francia por los Piratas normandos, exclamó ^{ca} los ojos arrojados ~~de~~ lágrimas: Ah! yo no lloro por mí, pues estos piratas no se acercarán mientras yo viva, ^{puro} pero preveo los males que sufrirán mis descendientes y me aflijo; así algunos viejos conquistadores al notar que aquellos puertos no tenían defensa ninguna contra los ladrones marítimos, ^{se alarmaron mucho y} pidieron al Rey, sin lograrlo, que se tratase de fortificar las plazas indefensas de las costas de Tierra firme.

Pero por entonces Carlos Quinto ocupado nada más que en sus guerras con las demás potencias europeas solo se acordaba de sus Colonias cuando recibía venesas de oro y plata del Perú y México; y creía que había hecho para ellas lo bastante con enviailes leyes ^{de} con que se pensaba que se gobernarían á las mil maravillas. Por otra parte al firmarse la Paz de Crespy con Francia en el siguiente año, acallaron los Temores de hostilidades con los franceses, puesto que estos ofrecieron prohibir que saliesen piratas contra las posesiones

españolas en el Nuevo Mundo; y ciertamente por largos años después de un asalto dado a Río de Hacha y Santa Marta en 1525 los habitantes de las costas no tuvieron que sufrir ataques de piratas franceses, ni tampoco de los ingleses, con quienes después se unió Felipe II^o por medio de su matrimonio con la Reina María de Inglaterra.

+ Blas de Nuñez Vela

Al empezar el año de 1544 llegó a Nombre de Dios el primer Virrey que envió España al Perú, ^{varón} tan mal escogido cuanto ^{lo era} imprudente y desgraciado. Como su misión era poner en planta las ordenanzas y leyes nuevas, no bien hubo desembarcado en el Istmo cuando tuvo noticia ^{de} que había en aquel puerto un cargamento de oro y plata, perteneciente a varios particulares que llevaban del Perú, y no faltó envidioso que le dijera que esos dineros provenían de ventas de Indios y del trabajo de indígenas que habían trabajado en las minas, cosa prohibida por las Leyes que llevaba. Mandó, pues, ser embargado por los Oidores que iban con él a fundar la Audiencia en Lima) que los Alcaldes de Nombre de Dios embargasen aquel dinero y lo enviasen a la Corona Real. Semjante injusticia, pues los españoles ya habían salido del Perú, y no podían defenderse ni presentar testigos que informasen en su favor, hizo desagradabilísima impresión en todos, despertó humores, dice Herrera, avivó pasiones antes de tiempo, y puso en contra suya a todos los colonos.

Empeorose la situación por la tardanza y el tiempo que gastó en su viaje; pues gastó cerca de cuatro meses en llegar al Perú, y

así fué que cuando entró a Lima encontró a toda la ciudad alborotada y la mayor parte de los Capitanes resueltos a desobedecerle. ^{siempre} Poniendo atención a chismes y habéllas de los que le rodeaban, mandó prender al Gobernador que iba a reemplazar, por que aconsejaba calma y moderación; y de error en error, se dio parate en disparate, confiando en donde no debía, y desconfiando de sus amigos, el infortunado Nuñez ~~de~~ Vela concluyó su vida dos años después en el campo de batalla de Anagusto, en el cual venció el ^{rebelde} Gonzalo Pizarro; y la cabeza del primer Virrey del Perú fué puesta en una picota a las puertas de Luto, en donde permaneció varios días expuesta a los ojos de los indigenas.

Pero entretanto que tenían lugar en el Perú aquellos escandalosos acontecimientos, Panamá sufría también en su tranquilidad, pues siendo el paso para ir y volver al Perú naturalmente había de padecer las consecuencias de las guerras y alborotos habidos allí.

Un día a mediados de 1544 llegó a Panamá un mensajero del Virrey que enviaba a Castilla con despachos, el cual dió noticia de la situación alarmante en que dejaba al Perú, y advirtió a los panameños que si no querían que los combasen con los rebelados se apercibiesen y defendiesen prohibiendo la entrada al puerto de un Capitán Machicao que el rebelde Gonzalo Pizarro había encomendado para que fuera a hacerse dueño de Panamá.

Emperaban los empleados reales a armar a cuantos habi-

había allí de su confianza, cuando aportó en el puerto un navio que causó grande alarma; pero en breve reconocieron que quien venía en él era el antiguo Gobernador Vaca de Castro que había logrado escaparse de las manos del imprudente Núñez de Vela, el cual pedía licencia para atravesar el Istmo e irse a España a dar cuenta al Consejo de Indias, lo que excedía. Los panameños le permitieron desembarcar, tanto más cuanto que en el buque que los dejó iba alguna artillería y pertrechos de guerra que ellos tomaron para su defensa. Empezaban los colonos inexpertos a prepararse muy despacio para la defensa cuando les avisaron que el Capitán Machicao con algunos buques estaba en la ista de las Perlas.

Aterraronse los panameños; reunieronse en Consejo los miembros del Cabildo; alborotose la ciudad; todos hablaban, se disputaban, corrían de una parte a otra sin resolverse a nada; hasta que al fin alguien propuso que se enviara un barco a reconocer, y que vieran si realmente era Machicao el que se acercaba, y si era él le entregasen una carta suscrita por los miembros del Cabildo, prohibiéndole la entrada al puerto.

Hizose como se dijo, enviando con la carta a un Luis Pancher, vecino de Panamá. Este encontró a Machicao y entregó la carta. Leída esta contestó el Capitán de Pizarro muy serio: - Se han equivocado en Panamá si piensan que yo intento hacer algun mal a la ciudad. Vuélvase en merced al Cabildo y

dígale que yo no vengo sino á asegurar la mar, pues han de saber que Gonzalo Pizarro, mi Señor, es Gobernador del Perú y me ha mandado que ponga en vía para Castilla al Oidor Tejada y á Francisco Maldonado que van á Paracuta al Emperador de lo sucedido en el Perú.

Y como Sanchez le mirase con alguna desconfianza, el Capitán dió una patada y con aire iracundo añadió:
- Pero si los de Panamá son locos, y me hacen resistencia los mataré á todos y saquearé la ciudad!..... En prueba de lo que digo, partíos ahora mismo á la ciudad; llevad esa carta ^{y empero} de mi Señor Pizarro para que vean que obro por mandado suyo.

Volvióse prontamente Sanchez á la ciudad; corrió á que se reuniera el Cabildo y entregó la carta, que fué abierta con toda solemnidad; resultó de ella que Pizarro daba cuenta de las tiranías que decía habían cometido Blasco Núñez, tiranías que los pobladores españoles no podían sufrir, y que por eso se había levantado todo el país contra él. Le ^{combatido y} habra venido el (Pizarro) y ^{el Virrey, derrotado español} habra venido á pedir auxilio á la gobernación de Belalcazar, ^{y se crea} que de allí, por el Nuevo Reino de Granada, regresaría á Castilla indudablemente. Aseguraba además que la Audiencia ^{de Lima} le había nombrado Gobernador, y que él enviaba á Machicao á proseguir el comercio de Panamá, prender á Vaca de Castro y á los que estuviesen por el derrotado Virrey.

La lectura de la carta produjo mil vacilaciones entre los Caballantes: unos pedían que se entregasen á Machicao, otros que se aperebiesen sin pérdida de tiempo para impedirle la entrada. Preguntaron á Sanchez su opinion.

- Mi opinion, contestó, es que tratemos de defendernos á todo trance; Machicao no creo que traiga mucha gente y según lo que vi y lo que de él tengo noticia, es hombre cobarde, perfido y por consiguiente cruel; á quien no debemos dar entrada á la ciudad. Además, añadió, yo no tengo confianza en los soldados que tenemos; hay algunos traviesos y disolutos; empero creo que si con tiempo atajamos el mal ejemplo pueda ser que lo ^{á Machicao} arrojaré de aquí; é impedir que esta tierra caiga en manos de los tiranos.

A pesar de lo que decía el buen hombre y lo que apuraban varios soldados experimentados para que se hiciese una resistencia formal al Capitan enviado por Pizarro; pero todo se volvió disputar y dar diferentes pareceres, hasta que llegó al puerto el temido Machicao con seis navios; tres que llevaba consigo y tres más que había apresado por allí cerca.

Creció naturalmente el alarma y aturdimiento de los vecinos de Panamá, y el alarma se convirtió en espanto y en terror jánico cuando se tuvo noticia de que como quisiese huir una carabela mercante surta en el puerto, para librarse del saqueo, Machicao

la había mandado perseguir, y para escarmiento ahorcar al dueño de ella en la entena de su navio.

Desde aquel momento nadie volvió á pensar en resistir al Capitán rebelado, y Pedro Caraos, el Alcalde Mayor, salió con ocho panameños á dar la bienvenida al que tanto temor les causaba. Este pidió las nueve piezas de artillería que le había dejado Vaca de Castro, y se apresuraron á enviarlas; mandó raxon entonces á los marineros y pescadores que había en aquella playa que fueran á juntarse con él, y todos obedecieron temblando; de manera que con los hombres que llevaba por grado y por fuerza y los que se le unieron allí reunió más de ~~doscientos~~ ^{ochocientos} hombres con los cuales entró á la ciudad. Allí había setecientos ^{hombres} bien armados que se hubieran defendido y rechazado á Machicao si encontraran un jefe capto que los mandara.

Apretados, corridos y avergonzados los panameños hicieron que supiera en silencio que Machicao tomase para sí la mejor casa, y que los que le rodeaban cometiesen toda suerte de infamias, robos, y muchas crueldades con los habitantes, sin poderse defender ni preservar á sus familias de insultos que sin cesar les hacían.

Refere Herrera (1) entre otras cosas que causaban escándalo, ^{ya que} Machicao andaba siempre con un rosario en la mano, no para rezar

(1) D. VII - p. 143 - 187 - 201 - 204 - 207

por cierto, sino para ~~contar~~ los arcabuces, machetes y soldados que iba reuniendo, pues, era poco ducho en hacer cuentas escritas.

Los comerciantes perdieron sus mejores generos de seda y terciopelos que tenían de venta, pues Machicao y sus compañeros entraban a las tiendas y tomaban para sí cuanto se les antojaba, -asegurando el Capitán que pagaría todo cuando Hernando Pizarro le enviara ciertos dineros que le había prometido.

Cada día se hacía mas fuerte el Capitán del Perú y allegaba mas armas y adiestraba soldados para enviar a Pizarro, hasta que desesperados los principales pobladores de Panamá resolvieron que si no habían podido resistirle a mano armada cuando llegó, no sería difícil matarle por medio de una conjuración que tramaron muy bien ^{Todo estaba preparado,} y casi había llegado el momento de serlo cuando tuvo conocimiento de la trama un teniente de Machicao, el cual voló a darle la noticia. Apesar de la fama de cobarde que tenía, aquella vez se manifestó tan arrojado quanto conocedor del corazón humano. En lugar de huir o de mandar prender a los jefes de la conjuración, se presentó solo en casa de uno de ellos, y lo convidó a que saliesen juntos a la calle, y lo llevó a casa de otro de los conjurados, ^{entonces} y a aquellos dos hombres que vieron en sus manos al tirano no tuvieron ánimo para matarlo.

"Antonio Hernández tres veces tuvo empuñada la espada para ma-

-tar

á Machicao y por falta de ánimo lo dijo - dice Herrera.
 Con lo cual dio tiempo á que entrase la gente que el Capitán
 había mandado llamar. Solo á dos conjurados pudo haber en su pro-
 der; los demás huyeron á los montes unos, y otros permanecie-
 ron en la ciudad, pero Machicao no supo quienes eran. Sin per-
 dida de tiempo mandó preparar el suplicio para ^{Martin} Bartolomé Pérez y
 para Antonio Hernandez; los cuales sufrieron la pena de garrote, sin
 misericordia, al rayar el alba del siguiente día.

Frustrada la conspiracion los panameños perdieron enteramen-
 te el ánimo; llenos de temor vivían aguardando que de un
 momento á otro hiciere aquel hombre mayores desacatos
 y muertes, cuando supieron que preparaba su regreso al pe-
 Perú. Dieronse por bien servidos, ^{de} que se llevase cuanto
 había saqueado, con tal ~~de~~ que los librase de su presencia. El
 día que salió de Panamá llevaba veintisiete barcos con todo
 lo que había robado, y cuantos hombres hubo á las manos, u-
 nos por grado y otros por fuerza.

Capítulo XVIII.

87

Nuevas alarmas en Panama ¹⁵⁴⁵ - Llegada y permanencia del Presidente La Garca en el Istmo.

Pocos meses despues de la partida de Machicao, respiraban los panameños libremente a mediados de 1545, cuando se aborotó nuevamente la ciudad con la noticia de que en las vecinas islas habia aportado un buque venido del Perú con gente armada; y casi al mismo tiempo recibió el corregidor Pedro de Casaos una carta de Rodrigo de Carvajal capitán del buque, en que decia que Gonzalo Pizarro mandaba una comision para que fuere a Panamá a satisfacer a los vecinos por los daños que habia hecho allí Machicao. Aseguraba que no solamente no enojaria en nada la ciudad, sino que deseaba manifestar personalmente a los vecinos cuanto sentimiento tenia Pizarro por los insultos y opresiones hechas por su capitán.

Aquella vez no hubo vacilacion ninguna, y todos rogaron a Casaos que contactare a Carvajal que con idénticas palabras los habia engañado Machicao, y que de ninguna manera permitirian que desembarcaren los enviados del Perú.

El buque que comandaba Carvajal no era sino uno de los diez y siete que enviaba Pizarro capitaneados por Pedro de Husojosa, hombre prudente y enemigo de derramar sangre, al menos entonces se manifestó así. Por consiguiente aunque muchos de sus subalternos querian entrar a Panamá a fuego y sangre el se resistió

a' ello, y dijo que preferia persuadir a' los panameños a' que lo recibieran, y no buscarse enemigos en donde hallaria amigos fieles, si sabia buscarcelos con maña.

Habia en la plaza noventa soldados veteranos y setecientos aviles armados y pidieron a' Nombre de Dios auxilio que les fue enviado; asi pues, no estaban desamparados, y podian resistir. Reunido el Cabildo nombro Capitan General a Casaos y Maese de Campo a Don Pedro Luis de Cabrera, aunque a la verdad quien mandaba positivamente en los hombrus armados eran dos Capitanes veteranos que alli habia: Juan de Illanes y Juan Vendrell. A quello produjo discordia en la ciudad y emperaron muchos a' desear que entrara Hinojosa, el cual habia hecho correr la especie de que llevaba mucho dinero para comprar mercancias y vitualla que necesitaba Gonzalo Pizarro para su ejercito en el Peru⁽¹⁾

⁽¹⁾ El Corregidor Casaos dice Herrera (1) andaba muy flojo; el Maese de Campo y Hernan Mejia tenian inteligencias con los de Pizarro. Rodrigo de Cawajal hablaba y persuadia la gente en favor de los del Peru; Juan Illanes y Vendrell por la parte del Rey la convocaban; finalmente en la consulta se resolvió nuevamente a no recibir a Hinojosa; y con esta respuesta (aunque comedida) se volvieron sus mensajeros, la qual se hizo más para cumplir con el Rey, que por voluntad, que en la mayor parte hubiese de resistir. Pedro de Hinojosa #

Fatigado al fin Hinojosa con las vacilaciones de los habitantes de Panamá resolvió hacer el papel ^{de} que iba a atacar la ciudad de todas veras; desembarcó trescientos hombres al pie del Anión (el sitio que hoy ocupa la actual ciudad) e hizo ademán de dirigirse hacia la población; los Capitanes Illanes y Vendrell que deseaban realmente pelear, sacaron a sus soldados, unos a caballo y otros a pie, armados con picas y arcabuces, y los situaron en la playa para defender el paso. Pero la guardia civil estaba resuelta a no combatir, y sus jefes no querían salir de las calles de la población; dando tiempo a que ^{acudie} _(como lo habían prometido) sen todos los frailes y los Canónigos de la Catedral - llevando una cruz cubierta con un velo negro; los cuales se situaron entre los dos campos y arregaron a los dos partidos suplicándoles que evitaran derramamiento de sangre hermana. Como Hinojosa continuara marchando, los religiosos le pre-

entendidas estas discordias, aunque pudiera entrar en la ciudad con armas, tomó más ánimo para continuar la plática de conseguirlo en paz." - Herrera Dec. VII. Lib. X. cap. 17.

señalaron la cruz, pidiéndole que se detuviese en nombre del Salvador. El jefe español se descubrió y poniendo una rodilla en tierra adoró la cruz devotamente; imitaronle sus soldados que se pincaron al redoble de los tambores. Levantó ^{su} jefe ^{se}, en seguida y quiso continuar su camino, diciendo:

— Ya no es tiempo de impedirme! No admito más treguas, ni puedo retirarme.....

Los escuadrones de la ciudad empezaban a moverse sobre los invasores, cuando los amigos de los Pizarros se dirigieron apresuradamente a Huojora; le suplicaron que se parase, y le aseguraron que si se volvía a sus naves aquella tarde, al día siguiente podrían entrar sin combate a la ciudad. Efectivamente se hizo un tratado por el cual Huojosa entró a Panamá con solo treinta hombres, mientras que sus buques se iban a situar en la isla de Taboga, en donde podrían caremar y arreglar los navios que tenían descompuestos sin que nadie se lo estorbase.

Pocas semanas después entró toda la tropa de Huojosa a Panamá, sin que los vecinos tuvieran quejas de ellos, pues se manejaron bien, y compraban cuanto necesitaban, lo que hacía gran bien al comercio, que se había estancado desde que el Perú estaba alborotado, pues Panamá proveía los mercados de Lima y demás poblaciones situadas en todas aquellas costas del mar del Sur.

La intencion de Pizarro al mandar a tomar la ciudad de Panamá, era impedir que el Virrey recibiera auxilios de España y no dejar parar al Perú sino amigos suyos; aquella era la orden que tenía Hinojosa; pero una vez que ^{Gonzalo} derrotó y mató al desdichado Virrey Núñez Vela la situación cambiaba, y si no permitían entrar al Perú a las personas que enviare el Rey a indagar la causa de aquellas tragedias, Pizarro se convertiría en un rebelde ^{sin perdón posible} y sus partidarios si llegaban a caer en manos de la Justicia, no podían esperar otra cosa que la horca y la perdida de todos sus bienes para sus familias.

Este convencimiento emperó a enfriar a los pizarristas de guarnición en Panamá; y la mala voluntad que muchos tenían a los jefes se convirtió en un descontento que producía riñas y disgustos, tanto en Panamá como en Nombre de Dios. Esta situación azarosa tuvo fin cuando llegó de España el Presidente Pedro de la Gasca, que iba al Perú a pacificar la tierra con amplísimos poderes para arreglar todas las desavenencias con prudencia, mansa y un espíritu conciliador y diplomático que habría faltado al desventurado Blasco Núñez Vela (1)

(1) He aquí el Capitulo de la Historia de Herrera, en que hace larga relacion de la persona del Enviado del Rey y de las ordenes que llevaba: "Para el socorro del Perú el Consejo de Indias hizo elección de la persona del Licenciado Pedro de la Gasca, que fué Colegal de

nota 7 continuacion

San Bartolomé de Salamanca: de cuyo ingenio y prudencia se tenía gran prueba, y era del Consejo Supremo de la Santa y General Inquisición;... confiando que sabría gobernar este negocio, conforme á lo que se había determinado, le mandaron llamar á la Corte, y dando-le á entender la voluntad del Rey y la importancia de formada tan honora, prontamente la aceptó, y ofreció de servir de buena voluntad, y luego se entendió en hacer Despachos y Comisiones. Primeramente se resolvió, que se le diese un Poder muy bastante para hacer y ordenar todo lo que le pareciese convenir al servicio de Dios y del Rey, así en la pacificación, quietud, y noblecimiento de aquellas Provincias, como en beneficio y contentamiento de los pobladores y naturales, y como el Rey lo podía hacer, por su propia y Real Persona, aunque este poder (que fue muy amplio) se limitó por una instrucción secreta.

Diósele Título de Presidente de la Audiencia Real que en el Perú habría de haber, para que más autorizadamente tratase los negocios y fuese más respetado. Diósele facultad de perdonar á todas y qualquier persona que hubiese delinquido en cualquier género de delito, aunque fuese de lesa Magestad humana, no solo en los que se hubiesen cometido antes de la data de los poderes, como aun en los cometidos despues y tambien en lo tocante á oficio y á la injuria y daño de las Partes, pues esto de derecho, no solo en el fuero Judicial, pero aun en el de la Conciencia, lo puede hacer el Principe, quando no se puede hacer por otra manera, como podia acaecer en este caso. Que pudiese repartir los Indios, que estuviesen vacos, ó vacasen por muerte, privación ó en otra cualquiera manera, y esto en caso que la tierra no estuviere enteramente pacífica, y que las personas á quien los encomendase los tuviesen de la manera que los tenían los

Presentóse la Gaxea frente á Nombre de Dios el 17 de Julio de 1546 y fué recibido con todos los honores del caso por los jurados
-vistas

otras Encomenderos, para lo cual se le dió un poder particular. Que pudiese qualificar á los que se señalasen en servicio del Rey, en la forma y manera que le pareciere, y ponerles en sus Decretos títulos y palabras honrosas. Y diósele poder para proveer Gobernaciones, Corregimientos y otros oficios vacos, y que vacasen, como no diere Gobernación para nueva Conquista.

En la instrucción secreta se le mandó que hiciese estas provisiones hasta tanto que el Rey otra cosa proveyese; y que avisase de las personas y de sus calidades, para que el Rey hiciese lo que fuere de su servicio. Que tratase con los vecinos Castellanos y Naturales, sobre lo que conviniese ordenar para la perpetuidad y bien de la tierra, y hacer en ello las ordenanzas que le parecieren convenientes al servicio de Dios y de Rey, bien y sosiego de la tierra, habitantes y naturales de ella, y hacerlas guardar en tanto que el Rey otra cosa mandare. Y para quitar la materia que fué principio y ocasión de alteraciones se gobernase conforme á las revocaciones que el Rey había mandado hacer de la ley de los Repartimientos, y que no torase en otra cosa de las nuevas leyes. Que viese todas las Cédulas y Provisiones que se cometieron á Blas de Nájera Vela, y usase de ellas y las ejecutase como viese que convenia al servicio de Dios y del Rey, como si á él fuesen dirigidas. Diósele largo poder hacer justicia en lo civil y en lo eclesiástico se ordenó que se alcanzase Breve del Pontífice para castigar los

Eclesiásticos culpados, si los había... Ordenóse que pudiese hacer guerra hasta que el Rey lo mandase, y todavía parecía que esta facultad aprovecharía para atemorizar y para que la gracia se estimase en más y la merced que se les ofreciese.

"Dieronle Despachos para los Visoreyes, Gobernadores, Audiencias, pueblos y particulares personas de las Indias para que le obedeciesen y diesen todo favor y ayuda de gente, armas, y todo lo demás que pidiesen. Que pudiese gastar á su albedrío lo necesario de la Real Hacienda para la pacificación y administración de Justicia &c.

...."Dieronle una carta para Gonzalo Pizarro ordenándole que en lo que tocaba á la pacificación de aquellos Reinos hiciese como se confiaba de su fidelidad, y que creyendo el Rey que en ella no había habido falta proveyó al Presidente y la Nueva Audiencia y lo demás que de él entendería; lo que se hizo para que de mejor gana aceptase el perdón, y no entendiese que el Rey tenía enojo con él &c.

que tenían allí un destacamento. Era el Presidente uno de
los hombres más elocuentes y perspicaces de su época, de un va-
lor moral extraordinario, y como no tenía ningún apego a los bie-
-nes

mundanales, aunque sabia lo que estos valian para ganar se a los demas, en breve puso como una seda a cuantos habian con el.

Entre otras ordenes que habian dado en España a La Garca una era que fuese a la ciudad de Panamá bajo la Audiencia del Perú para que el camino de ida y vuelta de aquel virreinato fuese mejor servido, más expedito y más seguro para los empleos reales.

En Santa Marta tuvo noticia de la derrota y muerte de Nuñez Vela, que en España aun no se sabia, y comprendió que la rebelion de Pizarro era mucho más grave de lo que se creia en la Corte. Sin embargo confiando en su espíritu conciliador y persuasivo, aunque supo que en el Istmo habia tropas de Pizarro resolvió continuar en camino sin vacilar en su propósito. Bien recibido en Nombre de Dios como arriba dijimos por un Capitan de Hinojosa, manifestóse tan clemente y bondadoso, tan deseoso de paz y concordia a todo trance, que los soldados de Pizarro que habia en Panamá lo salieron a recibir llevando al frente todas las autoridades y haciendole cuantos honores estuvieron a su alcance como a enviado del Emperador y Rey de España.

La Garca se andaba con pies de plomo. Cerca de un mes habia gastado en Nombre de Dios, y no salió de allí hasta que no estuvo seguro de la lealtad de ese lugar. En Panamá resolvió perma-
-necer

todo el tiempo que fuere preciso. Dejó que Hinojosa hablase con él largamente y enviase mensajeros al Perú a avisar su llegada y el espíritu de conciliación que traía. Mientras tanto se iba ganando poco a poco las voluntades de cuantos Españoles había en Panamá. Entretanto escribió secretamente al Virrey de México y a los Presidentes de las Audiencias de los Confines y de la Española, que preparasen ropas, armas y pertrechos para cuando él las pidiese, pues si no reducía a Gonzalo Pizarro por las buenas, tendría entonces que apelar a las ^{armas}, aunque le repugnaren.

Entretanto Pizarro, que estaba en extremo envalentonado y se creía poco menos que soberano legítimo del Perú, supo la llegada de La Gasca a Panamá, y mandó en el acto mensajeros a decir a Hinojosa que arrojase de la tierra de cualquier manera al Presidente, y si podía embarcarlo en una nave podrida que se fuera al fondo antes de llegar a otro puerto sería mejor. Pero escogió mal a su enviado, pues este que era uno de los conquistadores de mejores entrañas que vinieron al Nuevo Mundo, Lorenzo de Aldana, se concertó con Hinojosa para ponerse de parte del Presidente y ayudarle a reconquistar el Perú para el Rey de España. (1)

"Lorenzo de Aldana era extremeño. Doce joven pasó a Guatemala y en 1534 llegó al Perú de Luto con Don Pedro de Alvarado. A Ordenes de Francisco Pizarro militó en el Perú y bajo Almagro estuvo

Grande debió de ser la satisfacción de la Gasca cuando se le acercaron Hinojosa y Aldana a decirle que estaban prontos a entregarle el mando de la Armada del Mar del Sur que estaba a órdenes del Capitan Hinojosa, y además le reconocerían como el único delegado

en Chile; habiendo vuelto al Perú militó en el partido de Almagro contra los hermanos de Francisco Pizarro, hasta que indispuesto con aquél pasó a las banderas del Marqués. Este le envió en 1538 a que fuese a vigilar a Belalcazar en su gobernación de Popayán; pero como al llegar a esta ciudad ya Belalcazar iba de marcha para España, Aldana se declaró Gobernador en nombre de Pizarro, y atendió a varias expediciones conquistadoras por el valle del Cauca. Acompañó a Vaca de Castro en sus campañas en el Ecuador y el Perú. Fubo parte en la deposición del Virrey Blasco Núñez de Vela, en 1544, pero no tomó partido de Gonzalo Pizarro, sino que se retiró a una Encomienda que tenía por Jaquía. Nombrado por Gonzalo Pizarro para que con Don Pedro de Hinojosa se entendiese con La Gasca, Aldana abandonó decididamente el partido de Pizarro y tomó el del Rey, obteniendo, después de sofocada la rebelión de Pizarro, varios Repartimientos que le producían más de cincuenta mil pesos de renta. Fue hombre moderado, prudente, y siempre que pudo protegió a los indigenas lo hizo. Murió, según se cree, en Arequipa en 1579, y dejó en sus disposiciones testamentarias legados para sustentar y proteger Indios pobres y valedudinarios. Véase don Manuel de Mendiburo / Diccionario Histórico-Biográfico del Perú / que como Aldana era muy rico y no tenía hijos propios, se le presentaron dos jóvenes Españoles

parientes suyos, pidiendo que los protegiese. Aldana les ofreció diez mil pesos para que trabajasen; pero ellos se recusaron recibirlos, porque dijeron que "eran caballeros y podían degradarse en el trato mercantil." — "Si tan caballeros para que tan pobres?" exclamó el Conquistador; y si tan pobres; para qué tan caballeros?" Con esto los despidió y no les dejó nada en su testamento, legando toda su cuantiosa fortuna a obras pías y hospitales. — (Véase Biografías de hombres ilustres y notables de la época del Descubrimiento, Conquista y Colonización de Colombia, por la autora de la presente obra.)

del Rey de España que deberva mandar en el Perú legítimamente. Esto sucedió á fines del mes de Noviembre del año de 1546 y cuando hacia ya cuatro meses que el Presidente La Gasca aguardaba con paciencia en el Istmo que las cosas fueran arreglandose por sus pasos contados, sin haver guerra sobre los acontecimientos, sin disputas y sobre todo sin derramamiento de sangre.

Pidieron y obtuvieron los dos Capitanes del Perú que el Presidente La Gasca acordare ante dos Escribanos un Documento doble, por el cual el Delegado español se comprometia á evocar gran parte de las nuevas leyes y ofrecia un perdón General á cuantos volviesen á las banderas del Rey y dexasen las de Pizarro, y si este se entregaba seria tambien perdonado ampliamente. Se sacaron copias del Documento y se mandaron al Perú para que todos se impusiesen de ello con conocimiento de causa, y mientras que los mensajeros pudieran ir y volver el convenio entre Almagro se debia conservar secreto.

Entanto La Gasca pedia armamento al Nuevo Reino de Granada, á la Española. por si acaso Pizarro se negase á volver otra vez bajo el dominio del Rey de España.

Al empezar el año de 1546 llegaron á Panamá unos buques del Perú en que se habrian embarcado dos Obispos; el de Santa Fe de Bogotá, que habia tenido que ir hasta Lima á recibir la consagración, por no hallarse un Obispo más cerca, y el de Lima; ambos iban encargados por Gonzalo Pizarro para tratar con el

Rey de España en ~~su~~ nombre del rebelde; encargó que habían
sido que obedecer por salir de las manos de Pizarro. Estos asegu-
raron a La Gasca que el hermano del Conquistador del Perú no se
rendiría jamás y que si querían llevar la paz al país rebelado
tendría que emperar por armarse en guerra de todas veras.

Seguio el consejo de los Obispos La Gasca y no le fue mal
con él, pues mientras allegaba armas, tropas y vitualla en Panamá
se consumía la rebelión y perdía su prestigio con las tiranías, las
muertes y las venganzas de los rebelados, que cometían toda suer-
te de tropelías y causaban a los pacíficos habitantes con sus
violencias. Mientras que el Presidente era cada día mas fuerte y
su prudencia le ganaba amigos, los mejores Capitanes de Piza-
ro lo dejaban y buscaban medios de acojerse al Perdón del
Rey.

Muy despacio andaban las cosas en aquellos tiempos. Casi
un año gastó el Presidente en hacer sus preparativos de guerra, pues
no fue sino en Abril de 1547 que se hizo a la vela de Panamá
con su Armada, y no llegó al Perú sino meses despues a fines de Junio

No es de nuestra incumbencia acompañarle allí; bástale saber
al lector que Gonzalo Pizarro no tenía ya a su favor a mediados de
aquel año de cuarenta y siete sino los soldados y Capitanes que más
crímenes habían cometido y que por consiguiente no se abarcaron

á pasarle al partido del Rey de miedo de la justicia divina y humana que tarde ó temprano habia de descargarse sobre ellos. Sin embargo aquellos hombres estaban tan desesperados que peleaban como unos leones y en el primer encuentro que tuvieron con las tropas del Rey, en Auarinas, fueron vencedores y en tal carácter entraron al Cuzco. Pero la Providencia á ayuda á La Gasca en su deseo de evitar á todo trance derramamiento de sangre: los soldados de Pizarro se fueron desbandando por tropas de dos, diez, cincuenta, cien hombres, hasta que este se halló casi solo en el momento en que disponia sus tropas para dar una batalla decisiva en los campos de Xaquiscaguana. Entregóse entonces él tambien al Presidente, pidiendo perdon y misericordia; pero ya era tarde, y el Enviado del Rey le mandó degollar en el mismo campo de batalla al rayar el día 10 de Abril de 1548. Ocho tanto mandó hacer con muchos de los Capitanes perarrestas, que se habian distinguido por sus crueldades inauditas.

1550

Los nietos de Pedrarias y el Obispo de Nicaragua.

Hemos de volver atrás algunos años y llevar al lector fuera de Panamá para poderle dar razón de un acontecimiento trágico ocurrido en Nicaragua, pero cuya semivariación vino a tener lugar en Panamá.

Este acontecimiento es tan extraño y dramático, que si no lo hubiéramos encontrado referido en todas las crónicas de aquella época con todos los pormenores que hemos recogido, creeríamos que era una de aquellas novelas de capa y espada que se gozaba relatar doña María de Leyas y dramatizar Lojé de Vega.

Como se recordara Pedrarias había recomendado al morir que diere su Gobernación de Nicaragua a su yerno Rodrigo de Contreras, el cual había casado con Doña María Peñalosa, Pineda y Arias, la prometida esposa de Balboa.

Si Pedrarias podía jactarse de ser hermano del Marqués de Peñacortés y su mujer sobrina de la Marquesa de Moya llamada la excelente en la corte de Isabel la Católica, los Contreras no eran menos nobles y conseranos (1) y aquella familia había gozado del favor de los Reyes de Castilla desde el tiempo de

(1) Rodrigo de Contreras era Caballero segoviano, de los de Hernán González de Contreras, a diferencia de los de Pedro González de Contreras, tam-

Don Juan IIº

Cuando Contreras tomó posesión de su Gobernación de Nicaragua al fenecer el año de 1385, trajo de España à su mujer, sus dos hijos varones, Hernando y Pedro, à una hija del mismo nombre que su madre, casada ó que casó despues con un Pedro de los Ríos, que no debió ser el antiguo Gobernador de Castilla de Oro, puesto que las orónicas no lo dicen, y sí mencionan à dos personajes de aquel tiempo que llevaban el mismo nombre.

No bien hubo tomado à su cargo la Provincia de Nicaragua cuando Contreras empezó à discontentar à todos, españoles é indios, civiles, militares y religiosos.

Afoderóse de cuantos repartimientos pudo y los fué dando à su mujer, à su yerno y à sus hijos. Quejabañse todos de la soberbia y mal corazón del ^{tesorero} Pedro de los Ríos y de su mujer, que en todo se entrometían y no dejaban à nadie en paz. Entretanto el Gobernador no contento con salear à los indígenas de las comarcas que le pertenecían, se introducía en las vecinas Gobernaciones à de Tegochá, que aunque descendientes de los dos hermanos, desde el tiempo del Rey D. Juan el Segundo, à quien servían en su casa, y en aquella ciudad, en este tiempo son casas ó familias apartadas la una de este Rodrigo de Contreras, la otra de Don Pedro de Gonzalez, que es hoy de D. Francisco de Contreras Caballero del hábito de Santiago y del Consejo del Rey." - Herrera - Dec. VIII - Lib. VI - Cap. III - p. 128.

pie y á caballo, cobaba los indios y maltrataba á los Españoles
 No procuraba convertir á los naturales y hacia cruda guerra
 al clero y los religiosos, tenia entablados pletos contra Las Casas,
 el Obispo de Cuzco, ^{contra el} Obispo Marroquin de Guatemala y el Obispo Fray Anto-
 nio de Valdivieso, que gobernaba la Diócesis de Nicaragua des-
 de 1544 (1)

Este Prelado habia hecho una liga evangélica con los tres
 Obispos mencionados para poner orden en la parte que le
 correspondia en su Gobernacion, y Contreras se quejaba de que los
 expendios que habia señalado por los servicios del ministe-
 rio espiritual eran demasiado crecidos (1)

Fray Antonio de Valdivieso era un sacerdote ejemplar, que ha-
 bia llevado consigo á su madre, Doña Catalina Alvarez Calven-
 to, ^{la} que daba muy buenos ejemplos á las matronas españolas
 y ayudaba á su hijo á proteger á los desventurados indigenas.
 Cuando se promulgaron las Leyes nuevas, Contreras perdió
 su Gobernacion y sus Repartimientos, pero se compuso con tanta pericia que los in-
 dios que levo que dejar los hizo pasar á poder de algún miem-
 bro de su familia. Quezaronse los vecinos de Nicaragua por aquellos

(1) Vamos á extraer aquí algunos párrafos ^{de una carta} escritos por el Obispo Valde-
 vieso al Consejo de Indias - Fechada en Gracias á Dios, 20 de Septiembre de 1545
 Despues de quejarre amargamente de la manera como los Congris-

Señores trataban à los naturales dice: "Tiene Rodrigo de Contreras en
 cabeza de su mujer e hijos todos los mejores pueblos de aquella Provin-
 -cia (Nicaragua) que serian la tercia parte de la tierra ó casi, y en
 realidad son mas.... Ningun Alcalde osa hacer justicia en a-
 quella Provincia, porque si la hace contra la voluntad de Rodri-
 go de Contreras buscarse en esta Audiencia / la de los Confines / con
 que le molestar y públicamente se dice en casa del Presidente
 / de la Audiencia / que el que no hiziere en aquella provincia lo que
 quisiere Rodrigo de Contreras no le puede ir bien con ellos, y así
 es sin duda alguna. Este favor ha nacido de no guardar algunos de
 los Oidores la limpieza que Su Magestad manda. El licenciado Ba-
 murez viniendo de Panamá volvió doce leguas atras por recibir ser-
 vicios y fiestas en casa de Rodrigo de Contreras, habiéndole de hacer
 residencia, y habiéndole hecho su yerno Pedro de los Rios espantosos
 delitos contra Dios y Nuestra Alteza y su real Hacienda, y contra
 toda aquella Provincia, y habiéndole el ser Juez de ellos. Allí poró
 muchos dias con escandalo de toda la tierra, y allí se les mostró
 tan parcial, que por que no quise decir misa un dia delante
 de Pedro de los Rios por estar notoriamente descomulgado, por
 muchas partes dijo el Licenciado que era revolver la tierra, y
 así se llama en estas partes todo lo que es servicio de Dios y de
 Su Magestad. Tambien cuando el Presidente caso, vino Rodrigo
 de Contreras con gran gasto à las fiestas, y trajo su hija ochenta

y escribió el Obispo á España sobre el mal manejo de Contreras, mandó ^{entonces} el Consejo de Indias que los miembros de la Audiencia de los Confines lo llamaran á juicio, pero como este tenía sus hatos y contratos con los Oidores, la causa contra el ^{ex-}Gobernador no tuvo efecto, y continuó haciendo su gusto.

Los vecinos de Nicaragua elevaron entonces un memorial al Rey, suscrito por la mayor parte de ellos pidiendo justicia contra Contreras y su familia y suplicando lo sacaran de allí con todos sus deudos. Volvió el Consejo á dar órdenes expresas á la Audiencia de los Confines para que se cumpliesen estrictamente las Leyes nuevas, y que se procediese en el acto á quitar los Repartimientos á la mujer y á los hijos de Contreras, por ser aquello prohibido. (1) Paró el Oidor Herrera á Nicaragua inmediatamente

leguas que se caminan trepando: fueron los que más gastos hicieron en las fiestas y fué Rodrigo de Contreras padrino del Presidente y otras cosillas, que aunque son pocas, en los efectos se han hecho mucho. Principalmente han nacido de que los pecados de Rodrigo de Contreras son los mismos del Presidente y no puede hacerse justicia de uno sin condenarse los otros."

Hablando de la carestía de todas las mercancías europeas en Nicaragua. "Lo que acá vale dos pesos, allá (en Nicaragua) vale ocho y nueve, y en Lima no valen las cosas de España tan caras como allí, porque hay más concurso de navios. . . ." Sin duda por ese motivo una misra valía un peso de oro y

Vease Peralta - Documentos p. 142 - por un entierro veinte castellanos -
 (1) Vease: Herrera Dec. VIII. Lib. VI. Cap. 11) era el precio corriente en León y Granada.

é hizo lo que se había ordenado de España; quitó los bienes mal habidos á los Contreras y los incorporó en la Corona Real hacia fines de 1548, y dejando muy ufano á los nicaragüenses y mal humorado á Don Rodrigo regresó á su Audiencia de los Confines.

No pudiendo soportar Contreras aquella situación, se acordó de la influencia que su familia y la de su suegro tenían en la Corte española, y sin vacilar partió para Castilla dejando en Nicaragua á su familia.

Inferese que en España descubrió en breve la parte que el Obispo Valdivieso tuvo en sus asuntos, y exasperado al encontrar que el Consejo de Indias no quisiera revocar los cargos que había contra él, y viendo que nada conseguía con su viaje, escribió á sus hijos cuanto supo en la Corte, y señaló al odio de esos moços violentos, ambiciosos y soberbios la persona del Obispo.

Hernando, el mayor, tenía poco más de veinte años y era un joven audaz, mal educado, enseñado á mandar en los que le rodeaban como si fuese un príncipe, y andaba siempre rodeado de una semi corte de aduladores de mala ley, compuesta ~~de~~ todos los desterrados de otras colonias como rebeldes y criminales, bebedores, jugadores y perdidos. Delante de estos hablaba contra el Obispo y se quejaba del mal que le había hecho á su padre, y sus compañeros auzaban el fuego de su corazón ayudándole á echar tajos y revacas contra

todos a aquellos que le iban a la mano.

Hernando siempre en banquetes y diversiones andaba con su seguito de la ciudad de León a la de Granada formando en todas partes desorden y algarara. Trataba delante de sus amigos del oído que tenía al Obispo y cuantos tenían mando en la tierra y no ocultaba el deseo de imitar a Gonçalo Ferraz, de quien le hablaba sin cesar su mas íntimo compañero un soldado aventurero, tambien segoviano como los Couheras y Arias Dávila, y de familia hidalga, llamado Juan Bermejo. Este, y un fraile apostata llamado Castañeda le aconsejaban continuamente que se proclamara libre de toda traba, y le aseguraban que si sabia manejarse con entereza podría hacerse dueño del país a despecho del Rey de España y todos sus ejércitos.

El iluso e ignorante joven escuchaba todo a guiso con oído atento y acabó por convenerse de que semejantes locuras eran necederas, y como no le faltaba animo y le sobraba audacia se resolvió llevar a cabo los consejos de los que consideraba como sus amigos, mientras que llegaba la hora de que se convitiesen en sus vasallos.

Comisionó a Bermejo para que le buscara partidarios entre sus conocidos, y este empezó a llevar a los Tavernas a los mas

arrojados; ófreciales riquezas, honores y larga vida y divertida si se comprometían á acompañar á Hernando de Contreras en una empresa que tenía entre manos, por medio de la cual se saldría del Obispo que tanto protegía á los naturales contra los conquistadores que querían servirse de ellos y tenía tan poca mano en reprimir á los ámos cuando maltrataban á los que ellos consideraban como sus serivos y esclavos.

Enganchados secretamente cuantos hombres perdidos y sin ley ni Dios había en la provincia, Hernando empezó á preparar seriamente su levantamiento, reuniendo armas y pertrechos y mandando mensajeros á todas partes para allegar partidarios; aunque no á todos descubría el fondo de su pensamiento, todos los revoltosos y descontentos ófrecieron unos estar con él en su levantamiento y otros hacerse de la vista gorda y no mover pie ni mano para ayudar á las autoridades, si estas pedían auxilio á los ciudadanos.

En estos preparativos transcurrió el año de 1549 y empezó el de cincuenta. Al comenzar el mes de Febrero Hernando con su séquito de conjurados dejó en su casa de Granada á su madre Doña Maria y á su hermano Pedro, ambos que no paraba de diez y ocho años de edad, y emprendió camino hacia la ciudad de Leon, que se halla á unas diez y ocho leguas de distancia, en donde su padre tenía labrada una buena casa, y residencia del Obispo y de las principales autoridades de la Provincia. Era entonces y es hoy la

á la ciudad en completa rebelión, pues todos aquellos hombres, menos Carrillo y seis ó siete más, estaban apalabrados con los Contreras para ponerse bajo su bandera apenas les llegase la noticia del asesinato del Obispo.

Los Alcaldes y Regidores de la ciudad viendo que aquellos con quienes contaban y habían armado estaba contra ellos, se ocultaron y no pudieron defender la inermis ciudad que fué saqueada por los rebeldes.

Apenas se apoderaron de cuantos valores había en Granada Bermejo indicó al joven Pedro de Contreras que era tiempo de irse á unir con su hermano, el cual, sabedor de que debería llegar á Panamá por aquel tiempo el Presidente La Gasca con un gran tesoro para el Rey / millares y medio de castellanos de oro / había resuelto ir al Istmo á apoderarse de esa suma, y saquear á Panamá, en donde era fama había grandes riquezas.

Doña María trató de detener á su hijo, á quien suplicaba con lagrimas y grandes demostraciones de dolor, que abandonase semejante empresa y no imitase á su criminal hermano. Pero Pedro no la atendió, sino que muy ufano, aclamado y victoreado por sus compañeros salió de la ciudad y se dirigió al puerto del Realce, en donde le aguardaba Fernando.

Los Contreras en Panamá

No se habían equivocado los rebeldes de Nicaragua cuando suponían que La Gasea debía de haber llegado a Panamá, después de haber pacificado al Perú, y que llevaba consigo mucho oro. Efectivamente, mientras que los Contreras se ocupaban en saquear las pobres ciudades de León y Granada, el Presidente llegaba al Reino (el 12 de Marzo) con aquel inmenso tesoro que ellos codiciaban. La Gasea encontró en Panamá dos despachos del Rey dirigidos a él; en el uno le decía que había nombrado Virrey del Perú, al que actualmente tenía ese mismo empleo en Méjico, Don Antonio de Mendoza, y que deseaba no se moviese de Indias hasta que el Virrey no tomase posesión del mando; al mismo tiempo recibió otra carta de Carlos V.^o fecha da en Bruselas en la cual le decía que hiciese toda diligencia para mandarle todo el oro y plata que había sacado del Perú, pues las guerras con los turcos y franceses habían agotado por completo su tesoro, y necesitaba con urgencia llenarlo nuevamente para hacer frente a los gastos de sus ejércitos.

La Gasea no supo qué hacer; quedarse en Panamá aguardando la llegada de Mendoza, que podía tardar muchos meses en aquella época de incógnitas lentitudes y enviar adelante el tesoro que

llevaba, ó desobedecer al Rey en favor de la seguridad de aquel oro y parar pronto á Nombre de Dios y embarcarse con él de regreso á España; seguro de que no podría ser mal recibido cuando llevara las nuevas de la completa pacificación del Perú, ^{añadiendo á} la alegre vista de tanto oro para los cofres reales.

Era preciso decidirse pronto, pues desde el mes de Junio empezaban las épocas de los huracanes en las Antillas y podrían perderse las naves con aquel tesoro si lo aventuraba en los mares peligrosos en las miserables naves que entonces cruzaban ~~andaban~~ el Océano, y ^{con} que hoy nadie se atrevería á embarcarse en ellas para atreveras la más tranquila bahía.

Nada sabía entretanto de la invasión que se preparaba en Nicaragua, lo cual lo hubiera puesto en mayores aprietos, pues en el Sotmo no había más tropa que ciento cincuenta hombres que él había llevado del Perú. Resolvió sin embargo embarcarse en Nombre de Dios, como la acción más acertada; y mientras que los contreras navegaban á todas velas en vía para Panamá, La Gasa tranquilamente mandó reunir todas las recuas de mulas ^{que} había en el Sotmo, pues se necesitaban muchas bestias para cargar un millón y cuatrocientos mil pesos en oro y plata que pertenecían al Rey y casi otro tanto que enviaban con él á España muchos particulares del Perú.

Reunidas todas las mulas que pudo conseguir las hizo cargar, pero aun sobrarón 600,000 pesos que tuvo que dejar en Panamá, con intención de mandar por ellos, mientras que se adueñaban las naves en Nombre de Dios.

El Presidente iba poco á poco detras de su tesoro que no desamparó hasta llegar á la Venta llamada de las Cruces, á inmediaciones del río Chagres, en donde embarcó el oro en los barcos que habia mandado que lo aguardasen allí, y estaba reposando bajo techo cuando llegó un mensajero de Panamá con una carta en que le daban ~~estas~~ noticias que le llenaron de espanto.

^{Después que por las} ~~estas~~ ^{después de la} ~~noticias~~ ^{García} ~~había~~ ^{había} ~~partido de~~ ^{partido de} ~~la~~ ^{la} ~~ciudad~~ ^{ciudad} ~~de~~ ^{de} ~~Panamá~~ ^{Panamá} ~~el~~ ^{el} ~~20 de~~ ^{20 de} ~~Abril,~~ ^{de Abril,} ~~cuando se~~ ^{cuando se} ~~despertaron~~ ^{despertaron} ~~los~~ ^{los} ~~panameños~~ ^{panameños} ~~con~~ ^{con} ~~los~~ ^{los} ~~gritos~~ ^{gritos} ~~de~~ ^{de} ~~surto~~ ^{surto} ~~que~~ ^{que} ~~debían~~ ^{debían} ~~ciertos~~ ^{ciertos} ~~negros~~ ^{negros} ~~que~~ ^{que} ~~habían~~ ^{habían} ~~visto~~ ^{visto} ~~surgir~~ ^{surgir} como por encanto al pie del Ancon cinco navios llenos de gente armada que anclaron tranquilamente en el puerto, y mientras que echaban pie á tierra, los negros pescadores habían ^{ido} ~~ido~~ ^á ~~avísar~~ ^{avísar} ~~á~~ ^á ~~sus~~ ^{sus} ~~amos~~ ^{amos} ~~lo~~ ^{lo} ~~que~~ ^{que} ~~sucedía~~ ^{sucedía}. Sin embargo los ~~navios~~ ^{navios} ~~no~~ ^{no} ~~dieron~~ ^{dieron} ~~buenos~~ ^{buenos} ~~bastos~~ ^{bastos}.

~~A~~ ^{Después} ~~amaneció~~ ^{amaneció} ~~el~~ ^{el} ~~día~~ ^{día} ~~siguiente~~ ^{siguiente} ~~cuando~~ ^{cuando} ~~Hernando~~ ^{Hernando} ~~de~~ ^{de} ~~Cócheras~~ ^{Cócheras} ~~con~~ ^{con} ~~cien~~ ^{cien} ~~hombres~~ ^{hombres} ~~armados~~ ^{armados} ~~se~~ ^{se} ~~acercó~~ ^{acercó} ~~á~~ ^á ~~la~~ ^{la} ~~ciudad~~ ^{ciudad} ~~de~~ ^{de} ~~Panamá~~ ^{Panamá} ~~para~~ ^{para} ~~ver~~ ^{ver} ~~si~~ ^{si} ~~era~~ ^{era} ~~el~~ ^{el} ~~tesoro~~ ^{tesoro} ~~que~~ ^{que} ~~se~~ ^{se} ~~había~~ ^{había} ~~dejado~~ ^{dejado} ~~en~~ ^{en} ~~ella~~ ^{ella} ~~ciudad~~ ^{ciudad} ~~pero~~ ^{pero} ~~no~~ ^{no} ~~lo~~ ^{lo} ~~encontró~~ ^{encontró} ~~ni~~ ⁿⁱ ~~se~~ ^{se} ~~le~~ ^{le} ~~habló~~ ^{habló} ~~algun~~ ^{algun} ~~de~~ ^{de} ~~ellos~~ ^{ellos} ~~pero~~ ^{pero} ~~mandó~~ ^{mandó} ~~que~~ ^{que} ~~se~~ ^{se} ~~le~~ ^{le} ~~avisara~~ ^{avisara} ~~al~~ ^{al} ~~Presidente~~ ^{Presidente} ~~que~~ ^{que} ~~iba~~ ^{iba} ~~y~~ ^y ~~á~~ ^á ~~camino~~ ^{camino} ~~de~~ ^{de} ~~las~~ ^{las} ~~Cruces~~ ^{Cruces} ~~con~~ ^{con} ~~el~~ ^{el} ~~tesoro~~ ^{tesoro}, ~~mandó~~ ^{mandó} ~~tras~~ ^{tras} ~~de~~ ^{de} ~~ello~~ ^{ello} ~~á~~ ^á ~~un~~ ^{un} ~~Tal~~ ^{Tal} ~~Salguero~~ ^{Salguero} ~~con~~ ^{con} ~~veinticinco~~ ^{veinticinco} ~~arcabuceros~~ ^{arcabuceros}, ~~mientras~~ ^{mientras} ~~que~~ ^{que} ~~él~~ ^{él} ~~á~~ ^á ~~la~~ ^{la} ~~cabeza~~ ^{cabeza} ~~de~~ ^{de} ~~doscientos~~ ^{doscientos} ~~hombres~~ ^{hombres}

118

entraba á la ciudad. Perentó se en primer lugar en casa del Gobernador Saneho de Clavijo, pero allí supo que él con el Doctor Robles, uno de los hombres más ricos de Panamá, antiguo Presidente de la Audiencia) habían partido acompañando á la Gascá con direccíon á Nombre de Dios.

Dejando á sus compañeros en aquellas casas que saqueaban á los gritos de; Viva la Libertad! y, Viva el Príncipe Contreras! fuere á la casa del Obispo Fray Pablo Torres, á quien mandó prender, junto con el tesorero Juan Gomez de Araya y otros ciudadanos importantes.

En breve llegaron cien hombres más de los que habían quedado en los buques con Pedro de Contreras, y todos juntos se entretenían en entrar á los almacenes, vestirse con lo mejor que encontraban, y lo que no podían ponerse sobre el cuerpo lo enviaban á los buques para guardarle mejor.

Aquel saqueo salvó á la Gascá, pues Hernando no pensó en seguirle hasta el día siguiente, y mientras tanto un ciudadano mandó á un mensajero con una carta en que daba cuenta de lo que sucedía en Panamá, como hemos visto, ^{esto} y lo obligó á apresurar su marcha á Nombre de Dios, adonde llegó con mil dificultades con el tesoro, en el momento en que entraba á aquel puerto también una caravela que habían enviado

desde Nicaragua por el Otaguadero, avisando la rebelion de los Conteras y las intenciones que tenian de apoderarse del tesoro de la Gasca.

Antes de dejar a Panamá Hernando habia querido obligar al Obispo a que entregase todo el dinero del Rey que quedaba en la ciudad o por lo menos que delatase el sitio en que se hallaba. Como el buen Prelado fingia no saber nada Bermejo quiso matarle junto con uno de los Alcaldes, pero Hernando (que sin duda tenia remordimientos de su anterior fechoria) no se lo permitió.

Conteras mandó a Bermejo que se quedase de guarnicion en Panamá, pero naturalmente aquel hombre creyó esa mision poco lucrativa, mientras que su Jefe iba a apoderarse del gran tesoro del Rey, y dejando la ciudad sin defensa partió tras de su jefe con direccion a las Cruces.

No bien habieron salido los rebeldes de Panamá, cuando los ciudadanos se levantaron en armas, tomando las que habian logrado ocultar, echaron al viento las campanas tocando a rebato, para llamar a los vecinos a que fuesen a defender la poblacion. En breve se reunieron cientos españoles y más de doscientos negros, nombraron jefes y corrieron a defender las entradas de la ciudad.

Hubieron quedado cerzados dos soldados de Bermejo, los cua-

al comprender lo que sucedía en Panamá, se salieron oculta-
mente y corrieron á avisar á Bermijo. Encontraronle luego,
pues aún no estaba lejos, y al momento determinó regresar á to-
mar la ciudad desuadada; y así sucediera si uno de los panama-
ñenos prisioneros que llevaba el rebelde consigo no lograra man-
dar á un negro que tenía á su lado á la ciudad, avisando que
Bermijo pensaba atacarla al amanecer la noche.

Así lo hizo efectivamente, pero envió á los vecinos a pareja-
dos para defenderse, y Bermijo fué rechazado con pérdida. Re-
tirose entonces al rio de las Lavanderas⁽¹⁾ y allí se le unió el Capitán
Salguero que había ido hasta la venta de las Cruces,⁽²⁾ en donde

(1) Hoy llamado del Chorrillo, y de donde se provee de agua la
ciudad de Panamá.

(2) Hoy se encuentra allí una pequeña población que cuenta
cerca de mil habitantes, en temperamento sumamente ardien-
te y malsano, en un pequeño valle sobre el rio Chagres. Aún
se ven los cimientos de la Aduana real en medio de los bos-
ques seculares que han crecido allí de nuevo.

ya no encontró al Presidente La Gasea, pero sí 60 cargas de oro y plata que no había alcanzado a embarcar, y que el rebelde llevaba consigo muy ufano. Allí resolvieron en consejo de guerra valerse de un ardid que realmente hubiera sido infalible si lograsen ponerle en práctica, y era mandar poner fuego a la ciudad por cuatro o cinco partes y cuando empezare a incendiarse atacar la población, ^{en sus vecinos} ~~que~~ no sabrían defenderse por adivin a salvar sus familias y sus riquezas dentro de las casas incendiadas.

— Toda la gente de Panamá es muy vil, decía Bermijo, y de poco provecho, y al primer acontecimiento volverán las espaldas! (2)

Entretanto deliberaban en la ciudad sobre lo que se debería hacer, y temiendo que las casas de madera y de paja de los arrabales se incendiaren en medio del fuego del combate si volvían a atacarlos los rebeldes, resolvieron salir a pelear a campo raso e impedir a todo trance que el enemigo se acercase.

Al clarear el día 23 de Abril salieron de la ciudad los ancianos panameños; componiase la tropa de cien hombres veteranos, llegados del Perú, en donde habían aprendido el arte de la guerra; doscientos vecinos bríosos y valientes pero nada experimentados y doscientos cincuenta negros; estos últimos armados con lanzas y hondas que sabían manejar muy bien.

1297
 Inmutóse Bermejo cuando vio salir a quella hoga de Panamá y dirigirse a él; resolvió aguardarla en lo alto de una colina llamada de la Mataura desde entonces. Los rebeldes no contaban sino con cien hombres poco más o menos, pero valientes y desesperados que habían resuelto vencer o morir. Aguardaron serenos, el ataque de los panameños, formados en batalla y los recibieron con tanto brío que mataron a toda la vanguardia, con puesta de los hombres más importantes de la ciudad. Aquello causó un especie de pánico entre los de Panamá que estuvieron a punto de volver la espalda al enemigo e huir; pero el Comandante, un ciudadano llamado Arias de Acevedo, apeló entonces a los negros, les ofreció la libertad si salían triunfantes y reuniendo a los españoles volvió a la carga con mayores bríos.

Aquella vez los rebeldes no pudieron resistir al empuje de sus enemigos; quisieron huir pero no alcanzaron a hacerlo, los panameños se arrojaron sobre ellos con tanta furia que murieron noventa: entre estos los caudillos Bermejo y Salguero, que fueron lanceados sin misericordia.

Volvieron los vencedores a Panamá llenos de jibelo, llevando parte del dinero rescatado, pero no todo, pues una parte cayó en un ranchuelo y se perdió, y otra fue robada por algunos negros que la llevaron a los montes y la enterraron.

Desde a quel día, dicen los cronistas, la ciudad de Panamá celebraba solemnemente la fiesta de San Jorge, al cual decían habían invocado al entrar en batalla, por ser la fiesta de a quel santo el 23 de Abril.

Entretanto como Hernando de Contreras no hubiese encontrado embarcaciones en el río Chagres para seguir a nombre de Dios, y además sabiendo que La Gasca reunía prontamente un ejército para ir a auxiliar a Panamá, resolvió atravesar el Istmo e irse a embarcar en los navios que su hermano Pedro tenía aparejados en el puerto de Panamá. Pero cuando avanzaba sobre la ciudad se encontró con algunos soldados fugitivos de los de Bermijo que le dieron parte del desastre ocurrido en la Matanza, y además que los buques de Pedro ya no estaban en el puerto; que estos habían sido atacados y parte de ellos apresados por los panameños, que su hermano con una poca tropa había huido por tierra y que no se sabía nada más de él.

Aterrado Hernando con tan infastas nuevas tomó el camino de Nataí con unos pocos de sus partidarios que quisieron seguirle..... y jamás se volvió a saber con certeza cual había sido la suerte de aquellos dos buenos y criminales hermanos. Se creyó que Pedro debió de haber sido asesinado por

los Indios alzados que había entonces al norte de Panamá. A los pocos días de aquellos acontecimientos encontraron ahogado y corrompido ya el cadáver de un hombre que llevaba algunos vestidos y el sombrero de Hernando de Contreras. Le dió por hecho que sería él, y cortáronle la cabeza que fue llevada a Panamá, en donde se la exhibió en una jaula de fierro junto con la de Bermijo y Salguero.

Cuando La Gasca, que como hemos visto, era hombre que jamás acometió una empresa sin tener seguridad de poderla llevar a cabo, llegó al cabo de días a Panamá con bastante tropa armada, encontró todo en paz; ahorcados a cuantos rebeldes habían podido haber a las manos recuperado lo robado en Panamá. Muy satisfecho con la situación regresó a Nombre de Dios; se embarcó en la armada que había mandado preparar con el tesoro y llegó con toda felicidad a España. De allí pasó a verse con el Emperador ~~en~~ Augusta. Este le recibió con grandes honores, le hizo nombrar Obispo de Palencia y después de Liguenza, en donde murió el 10 de Noviembre de 1563 a los setenta y nueve años de edad.

Habíamos olvidado referir el fin trágico que tuvo el clérigo Castañeda - uno de los compañeros de los Contreras. Según todos los datos este Castañeda fue el mismo que logró huir a

Cartagena, bajo el supuesto nombre de Albis. En aquella ciudad se asiló en un convento; pero como era hombre inquieto y malo no pudo estar tranquilo, de manera que tomó parte en una conspiración que se tramaba en Cartagena contra los empleados reales. Habíase propuesto que estallase un alboroto en la iglesia del convento en que estaba el fraile supuesto, en el momento ^{en} que este, que debería predicar, diese la señal desde el púlpito.

Afortunadamente el Gobernador Don Pedro de Heredia tuvo noticia de la conspiración antes de que estallase y logró aprehender a los principales culpables que fueron justamente castigados con la muerte; pero se perdonó la vida al clérigo por tener órdenes sa gradas, aunque le embarcaron en un buque que debería llevarle a España para que allí le juzgasen. Sin embargo nunca llegó a Europa, por que habiéndose quemado esa parte de la nave en la Habana, en donde ^{esta} hizo escala, cayó al agua y murió ahogado.

A esta conspiración, dice A costa (1) se dió el nombre del

126

alboroto de los frailes, por haber tomado en ella parte dos religiosos."

Capítulo XXI.

1555 a 1570

Sublevación de los negros cimarrones. Vuelve a establecerse una Audiencia en Panamá. Los pobladores del Istmo en 1570.

Nada digno de mencionarse aconteció en el Istmo durante los siguientes cinco años.

Habiendo muerto en Lima el segundo Virrey Don Antonio de Mendoza a fines de 1552, fue nombrado en su lugar el Marqués de Canete, Don Andrés Hurtado de Mendoza. Este Señor llegó a Panamá en los primeros meses del año de 1555 y estando allí tuvo noticia de la sublevación de los negros cimarrones que se habían hecho fuertes en la cordillera que media entre el mar de las Antillas y el Océano Pacífico, desde el nacimiento del río Bayano hasta el pueblo llamado hoy del Palenque, situado entre barrancos y despeñaderos a orillas del río Sardinias que desemboca no lejos de Portobelo. Todo aquel territorio quería llamar suyo un negro titulado Bayano, que los sublevados habían nombrado su Rey.

Eran aquellos negros cimarrones, ^{los} antiguos esclavos libertados por Arias Acevedo en la batalla de las Maturzas junto con otros muchos que habían huido a los montes para escapar de sus dueños. Organizados en batallones por el inteligente y audaz Bayano se habían convertido en el terror de los viajeros

128
 que atravesaban el Istmo, á quienes asaltaban, robaban y con frecuencia asesinaban, para encubrir sus demás crímenes. Era preciso que los transeuntes no viajasen sin fuerte escolta, y aun así (como Bayano contaba más de seiscientos subditos) se solían librar refriegas á mano armada en las cuales no siempre salían vencedoras las tropas españolas.

Como dijimos arriba el Virrey llegó al Istmo á tiempo que las autoridades de Panamá lamentaban una derrota que habían sufrido, en la cual perdieron á cuantos habían enviado á perseguir á los alzados.

-Deneis el remedio en la mano; les dijo el Marqués de Cádiz, pues os dejare un joven guerrero cuyo nombre es bien conocido, el Capitán Pedro de Ursúa, el cual no dudo que os librará de esta plaga, si le encargais de ello.

Efectivamente Ursúa aceptó con gusto la comisión que le encomendaron. Bayano se había ocultado en el fondo de los bosques más enmarañados á las cabeceras del río Chepo, pero Ursúa pertenecía á la raza de aquellos conquistadores que nada arredra^{ba} y para quienes, como para Napoleon, notenia sentido la palabra imposible. A la cabeza de docientos hombres de caballería y de infantería, bien armados y veteranos, emprendió la cacería de Bayano por los sitios más agrios de la Cordillera, per-

Indudablemente la residencia de altos empleados españoles en Panamá debía de dar cierta finura a la sociedad y darle un barniz de civilización que no tendría cuando no moraban allí sino mercaderes que solo iban a hacer fortuna sin intención de establecerse ~~allí~~ definitivamente.

Desgraciadamente en el Istmo no se producían ciertos alimentos indispensables para los colonos, como harina, vino, aceite y estaban los pobladores pendientes siempre de las navas que iban de España con víveres. Tampoco cultivaban la tierra sino muy poco y muchas veces se veían en la necesidad de apelar a Nicaragua para proveerse de sebo, carne conservada, manteca y otros renglones de uso diario.

No había entonces más poblaciones, que la ciudad de Panamá, cuyos habitantes blancos no pasaban de quinientos vecinos servidos por mil, seiscientos negros esclavos y algunos centenares de indios mansos, pues la mayor parte de los aborígenes habían muerto o ~~habían~~ huido a las sierras, de donde solían bajar de vez en cuando ^{junto con los negros cimarrones} para saquear las pocas estancias que tenían los españoles servidas por negros esclavos.

En la provincia de Veraguas había una llamada ciudad de la Concepción con treinta vecinos blancos, que tenían muchos esclavos que sacaban oro de una mina que trabajaban en las

cercanías, llamadas de Santiago del Tuluá, en donde había un caserío con unas treinta casas, asistido por un misionero que había fabricado una pobre iglesia; en donde los enseñaba la doctrina y decía misa.

Nombre de Dios tenía por aquel tiempo docientas casas, casi siempre abandonadas por sus dueños, que por ser aquel puerto muy malsano no iban a él sino cuando llegaba ó partía alguna flota, y había transacciones mercantiles. En el resto del año no vivían allí sino unos cincuenta blancos, medio muertos de fiebre, amarillos de color, y las piernas hinchadas, según un Oidor de Panamá que describió el Letmo. El puerto era tan malo que en él solían perderse los buques; estaba la población rodeada de espesísimos bosques y manglares y cercada de pantanos que producían la fiebre; llovía casi continuamente y caían en el año más de 90 pulgadas cúbicas de agua; el calor era violento bajo un cielo casi siempre encapotado y primado de tempestades. Todo chapelón recién llegado de España que permanecía allí algunos días con seguridad enfermaba, y muchísimos morían, así es que llamaban aquel lugar sepultura de españoles. Tenía una buena iglesia, un pobre convento de dominicanos y un hospital lleno siempre de enfermos, el cual aunque por orden del Rey lo ensanchaban con frecuencia nunca era suficientemente grande para la muchedumbre de enfermos

que acudían a él

En Nombre de Dios se embarcaban los españoles que querían pasar a Panamá y navegaban costeadando diez y ocho leguas hacia el Norte hasta que encontraban las bocas del río Chagres que subían hasta una gran cara que llamaban de las Cruces, en donde los viajeros encontraban cuartos que les alquilaban a razón de medio peso cada uno (1). Allí sacaban las mercancías de los barcos y las llevaban cargadas a lomo de mulas hasta Panamá que distaba seis leguas.

Nata no paraba entonces de una población blanca de sesenta vecinos que vivían del fruto de sus labranzas, trabajadas por supuesto por negros esclavos que no bajaban de 150. A nueve leguas de Nata había otro pueblo de españoles, que apenas llegaban a un cuento, llamado Villa de los Santos, en donde tenían grandes labranzas de maíz con que proveían a Panamá (cogían cerca de treinta mil fanegas de maíz por año)

Había otro pueblo de españoles en Vera guas llamado Santa Fe, con treinta vecinos blancos; y a veinte leguas de distancia un caserío de españoles con veinte pobladores, llamado Felipe, y cinco leguas hacia el mar del Sur un caserío aún más pobre que llamaban Meriáto y lo poblaban siete a ocho españoles con más de cincuenta esclavos. Estos tres últimos caseríos estaban

(1) Véase Documentos publicados por Peralta pag. 527.

132
 en tierra muy montuosa, dice el Oidor que ya mencionamos
 antes (1) de grande aspereza, y no se puede andar a caballo si,
 no a pie; llueve la mayor parte del año excesivamente
 con que crecen los rios de manera que se han llevado por dos
 veces la ciudad de la Concepción (que quedaba à algunas le-
 guas de distancia). Los arboles son muy crecidos y espesos, ~~y~~
 no hay ningún prado ni tierra rasa. Para edificar las casas
 convino cortar los arboles que antes estaban; tiene muchos
 rios caudalosos de agua dulce y buena para beber; en los mon-
 tes no se cria caza sino muy poca y apenas se ven aves."

Ademas los Panameños tenian casas y labranzas en las islas
 de las Perlas, en la de Ologie y la de Taboga y en los llanos cer-
 ca de Panamá ganado vacuno, cerdos y recuas de mulas.

Unos pocos aborígenes mansos tenian caserios en donde los
 visitaban los misioneros, en Osa, Chirú, Chepo ^{+ Cubitá} y tenian su po-
 bre iglesia pajira, en donde les enseñaban la doctrina y asistian
 à misa; eran aquellos indios libres, gobernaban los jefes propios y
 solo pagaban al Gobierno español los diezmos de lo que sem-
 braban y de los animales que criaban.

La situacion de los españoles en aquella ^{tierra} tan trabajosa
 bajo todos aspectos se aumentaba con la multitud de escla-
 vos que habrian llevado, pues para poco más de mil blancos que

(1) Sumaria descripción de Tierra Firme & por el D.^o Alonso Criado de
 Castilla &. Véase Documentos Peralta p. 529.

Pedro de los Rios - Bordu p. 235